

Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

VICERRECTORADO  
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
ESTADO APURE

COORDINACIÓN  
ÁREA DE POSTGRADO

ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA  
PARA OPTIMIZAR LA GESTION DE CATASTRO DE LA  
ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN FERNANDO  
ESTADO APURE.

Autor: Ing. David Pérez

Tutor: Dra. Migdaliz Molero.

SAN FERNANDO, ENERO DE 2020



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”**

Vicerrectorado de Planificación  
y Desarrollo Regional

Programa Estudio Avanzados  
Coordinación Maestría Gerencia Pública

**ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA OPTIMIZAR LA  
GESTION DE CATASTRO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN  
FERNANDO ESTADO APURE.**

Trabajo Especial de Grado presentado como requisito parcial para optar al Título  
de Magister. Gerencia Pública.

Autor:

Ing. Perez David  
C.I.12.903.756

Tutora:

Dra.Migdaliz Molero  
C.I.14.360.289

San Fernando de Apure, 13 de Enero del 2020



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”**

Vicerrectorado de Planificación  
y Desarrollo Regional

Programa Estudio Avanzados  
Coordinación Maestría Gerencia Pública

**ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA OPTIMIZAR LA  
GESTION DE CATASTRO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN  
FERNANDO ESTADO APURE.**

Trabajo Especial de Grado presentado como requisito parcial para optar al Título  
de Magister. Gerencia Pública.

Autor:

Perez David

C.I.12.903.756

Tutora:

Migdaliz Molero

C.I.14.360.289

San Fernando de Apure, 13 de Enero del 2020



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
"EZEQUIEL ZAMORA"  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES  
SUBPROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA

**CARTA DE ACEPTACION DE LA TUTORA.**

Yo, Migdaliz Molero titular de la Cedula de Identidad N° 14.360.289, hago constar que he leído el Anteproyecto de Trabajo de Grado titulado: **ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE CATASTRO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SAN FERNANDO ESTADO APURE.** Presentado por el ciudadano David Pérez Cedula de Identidad N° 12.903.756 para optar al título de Magister en Gerencia Publica, y acepto asesorar al estudiante en calidad de tutor, durante el periodo en desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de San Fernando de Apure, a los Siete (07) días del mes de Noviembre del año 2019.

Atentamente.

Migdaliz Molero.

C.I 14.360.289



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES  
SUBPROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA

**APROBACIÓN DEL TUTOR.**

Yo, Migdaliz Molero titular de la Cedula de Identidad N° 14.360.289, hago constar que he leído el Anteproyecto de Trabajo de Grado titulado: **ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE CATASTRO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SAN FERNANDO ESTADO APURE.** Presentado por el ciudadano David Pérez Cedula de Identidad N° 12.903.756 para optar al título de Magister en Gerencia Publica, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado asignado para tal efecto.

Asimismo me comprometo como tutor, a estar presente en la defensa del Trabajo de Aplicación, en la fecha, hora y lugar que se establezca para tal fin.

En la ciudad de San Fernando de Apure, a los Siete (13) dias del mes de Enero del año 2020.

Atentamente.

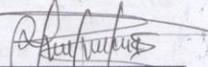
Migdaliz Molero.

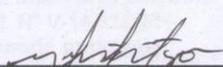
C.I 14.360.289

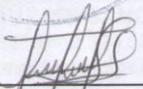


## ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO

Hoy, **28 de Enero del año 2020**, siendo las **9:00 am**, en la Biblioteca de Postgrado del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ – Apure, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa del Trabajo de Grado titulado: **"ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA OPTIMIZAR LA GESTION DE CATASTRO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN FERNANDO, ESTADO APURE"**. Bajo la responsabilidad del participante: **DAVID PEREZ**, titular de la Cédula de Identidad N° **V-12.903.756**, perteneciente a la **IVCohorte**, realizado bajo la tutoría del (la) profesor (a) **DRA. MIGDALIZ MOLERO**, para la obtención del título de: **MAGÍSTER SCIENTIARIUM EN GERENCIA PUBLICA**, el Acto se realizó en presencia del Público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según **Resolución Comisión Técnica de Postgrado de la UNELLEZ, Acta N° 201, Ordinaria, de fecha 16/01/2020, Punto N° 108**, respectivamente, todo de acuerdo con las Normas Vigentes aprobadas por la Institución. El Jurado decidió por unanimidad **APROBAR Y OTORGAR MENCION HONORIFICA POR SU APOORTE AL AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION DE CATASTRO DEL MUNICIPIO SAN FERNANDO**, el Trabajo de grado presentado y de conformidad firman la presente Acta en la ciudad de San Fernando de Apure, a los 28 días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte (2020).

  
**DRA. MIGDALIZ MOLERO**  
C.I. N° V- 14.360.289  
Tutora

  
**DRA. MILITZA ARAQUE**  
C.I. N° V-14.812.884  
Jurado principal

  
**DRA. AUBRIS SANCHEZ**  
C.I. N° V-12.324.584  
Jurado principal

## DEDICATORIA

*A Dios, por darme el milagro de la vida y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente por haberme dado sabiduría e inteligencia necesaria para permitirme llegar a la culminación de esta meta propuesta, y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido ayuda y compañía durante todo el periodo de estudio.*

*Mis padre querido Rafael Perez y Hermelinda España, por darme la vida, quererme mucho, creer en mí y porque sé que desde el cielo me siguen apoyado. Mama gracias por darme una carrera para mi futuro, todo esto te lo debo a ti.*

*A mi Esposa y mis hijos. Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, valores por la motivación constante, ustedes fueron fuente inspiradora para seguir adelante y para que hoy este sueño sea una realidad, sueño que es el éxito de todos. Los amo profundamente porque siempre estuvieron hay para brindarme su apoyo incondicional. Por sus oraciones para lograr esta victoria que es de todos a ustedes mis más sinceros agradecimientos. Muchas gracias los Amo.*

*Porque Jehová da la sabiduría, y de su boca viene el conocimiento y la inteligencia. Proverbios 2:6*

**David Perez**

## AGRADECIMIENTO

*A Dios todo poderoso por haberme acompañado y guiado a lo largo de esta carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad por brindarme la oportunidad de adquirir nuevas experiencias y aprendizajes en esta linda carrera sobre todo por su gran amor y fidelidad que me motivo cada día, sé que a tu lado todo es posible y que sin tu ayuda nada somos.*

*A mi esposa Diki Jara por ser un motivo inspirador a continuar esta meta propuesta por tu amor que ha iluminado cada instante de mi vida, por ser esa mujer que me ha enseñado muchas cosas y en humildad siempre cuando decaía no puedo tú me animabas a seguir que si podía y sé que hoy es una realidad gracias por tu amor y brindarme la oportunidad de sonreír.*

*A mis hijos por ser parte importante en mi vida. Diki Perez, Roger Perez, David Perez A mis Hermanos a quienes quiero mucho Ermelinda, Tania, Neli, Gilmer. A mi tío Nicolás*

*A mi compañeros de clases. Por brindarme su apoyo incondicional en todo el tiempo de Carrera.*

*A mi Tutora profesora, Migdaliz Molero quien me ha brindado su apoyo en todo este trabajo gracias por su apoyo, quien fue una persona clave en un momento de desesperación ella aclaro las dudas existentes para que hoy se realidad este valioso y admirable trabajo.*

*A los profesores que transmitieron sus enseñanzas y consejos siempre. Ingrid Núñez, Yudilis Vizcaya, Mayte Arana, Francis Ortiz, Félix Ramírez, José Colmenares, Luis Rodríguez y Soire Ramírez*

*A mi padres a mi tía bartola que hoy no están físicamente pero que fueron pilar y siempre estarán en mi corazón.*

**David Perez**

## INDICE GENERAL

Aceptación del Tutor.....	pp. I
Aprobación del Tutor.....	ii
Dedicatorias.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Listas de Cuadros.....	vii
Listas de Gráficos.....	viii
Resumen.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	14
CAPITULO I EL PROBLEMA.....	17
1. Planteamiento del Problema.....	17
2. Objetivos de la Investigación.....	21
2.2 Objetivos General.....	21
2.1 Objetivos Específicos.....	21
3. Justificación de la Investigación.....	22
3.1 Alcance.....	24
3.2 Limitaciones.....	24
CAPITULO II MARCO TEORICO.....	25
4. Antecedentes de la Investigación.....	25
5. Reseña Histórica.....	25
6. Bases Conceptuales.....	27
7. Teorías que sustentan la Investigación.....	40
8. Bases Legales.....	46
9. Operacionalización de Variables.....	52
CAPITULO III MARCO METODOLOGICO.....	53
10. Paradigma de la Investigación.....	53
10.1 Tipo de la Investigación.....	54
10.2 Diseño de la Investigación.....	55
10.3 Nivel de la Investigación.....	55
11. Población.....	57
12. Muestra.....	57
13. Técnica e Instrumento de Recolección de Datos.....	59
14. Validez y Confiabilidad del Instrumento.....	60
15. Procedimientos metodológicos.....	62
CAPITULO IV ANALISIS Y PRESENTACION DE LOS RESULTADOS.....	63
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	73
CAPITULO V LA PROPUESTA.....	75
BIBLIOGRAFIA.....	84
ANEXOS.....	85

## LISTAS DE CUADROS

	pp
1. Opercionalizacion de las Variables.....	52
2. Distribución porcentual Considera usted que las actividades que se planean dentro de la oficina cumplen con las políticas enmarcadas en la Ley de Catastro .....	63
3. Distribución porcentual Observa usted, que la oficina de catastro organiza sus actividades con el personal que labora dentro de ella .....	64
4. Distribución porcentual Considera usted, que la dirección de catastro desarrolla estrategias que permitan mejorar la funcionabilidad y garantizar mejoras en la asistencia al público .....	65
5. Distribución porcentual. Dentro de la oficina se han desarrollado actividades de auditoría y/o control de las actividades ejecutadas por los funcionarios de la oficina .....	66
6. Distribución porcentual Considera usted, que la tecnología como herramienta de trabajo ha permitido mayor eficiencia y eficacia dentro de la oficina .....	67
7. Distribución porcentual Estaría de acuerdo en implementar nuevas estrategias que permitan un mayor grado de eficiencia y eficacia en la oficina de catastro establecido en la ley .....	68
8. Distribución porcentual La toma de decisiones de la oficina de catastro son tomada en consenso con la gerencia y el poder popular.....	69
9. Distribución porcentual El presupuesto asignado permite cumplir con los objetivos planificados en la oficina de catastro .....	70

## LISTAS DE GRAFICOS

pp.

1. Distribución porcentual Considera usted que las actividades que se planean dentro de la oficina cumplen con las políticas enmarcadas en la Ley de Catastro .....	63
2. Distribución porcentual Observa usted, que la oficina de catastro organiza sus actividades con el personal que labora dentro de ella .....	64
3. Distribución porcentual Considera usted, que la dirección de catastro desarrolla estrategias que permitan mejorar la funcionabilidad y garantizar mejoras en la asistencia al público .....	65
4. Distribución porcentual. Dentro de la oficina se han desarrollado actividades de auditoría y/o control de las actividades ejecutadas por los funcionarios de la oficina .....	66
5. Distribución porcentual Considera usted, que la tecnología como herramienta de trabajo ha permitido mayor eficiencia y eficacia dentro de la oficina .....	67
6. Distribución porcentual Estaría de acuerdo en implementar nuevas estrategias que permitan un mayor grado de eficiencia y eficacia en la oficina de catastro establecido en la ley .....	68
7. Distribución porcentual La toma de decisiones de la oficina de catastro son tomada en consenso con la gerencia y el poder popular.....	69
8. Distribución porcentual El presupuesto asignado permite cumplir con los objetivos planificados en la oficina de catastro .....	70

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS  
LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL- ZAMORA”  
UNELLEZ-APURE  
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
PROGRAMA: ESTUDIO AVANZADOS.  
COORDINACIÓN: MAESTRIA DE GERENCIA PÚBLICA  
MENCION: HONORIFICA**

**EVALUACION DE LAS ESTRATEGIAS GERENCIALES DE LA SECRETARIA  
DE PARTICIPACION COMUNAL (SEPCO), Y SU EFECTO EN LA GESTION  
COMUNITARIA MUNICIPIO SAN FERNANDO ESTADO APURE**

**Autor: David Perez**

**Tutora: Migdaliz Molero**

**Fecha: Enero 2020**

**RESUMEN**

La presente investigación tiene como objetivo Proponer Estrategias de Participación Ciudadana para Optimizar la Gestión de Catastro de la Alcaldía del Municipio San Fernando Estado Apure. Ello con la finalidad de fortalecer la gestión de la oficina de Catastro de la alcaldía del municipio San Fernando de una gestión eficiente para brindar a sus clientes un servicio de calidad y eficiencia, en tal sentido, se inserta la indagación en el tipo de investigación de campo, a un nivel descriptivo. Esta investigación se llevó a cabo a través de una revisión bibliográfica y la aplicación de encuesta al gerente y empleados de la oficina de Catastro de la alcaldía del municipio San Fernando con una población total de Treinta y dos (32) trabajadores en la que se le aplico el instrumento a Treinta y dos (32) trabajadores para la recolección de los datos se utilizó la encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyéndose que en la actualidad existen debilidades que afectan la gestión administrativa, generando incumplimiento en las obligaciones de Ley, por la cual se amerita la puesta en práctica de un sistema que permita optimizar la gestión administrativa a fin de beneficiar a los propietarios, personal y clientes.

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS  
LLANOS OCCIDENTALES  
"EZEQUIEL- ZAMORA"  
UNELLEZ-APURE  
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL  
PROGRAMA: ESTUDIO AVANZADOS.  
COORDINACIÓN: MAESTRIA DE GERENCIA PÚBLICA  
MENCION: HONORIFICA**

**EVALUACION DE LAS ESTRATEGIAS GERENCIALES DE LA SECRETARIA  
DE PARTICIPACION COMUNAL (SEPCO), Y SU EFECTO EN LA GESTION  
COMUNITARIA MUNICIPIO SAN FERNANDO ESTADO APURE**

**Autor: David Perez**

**Tutora: Migdaliz Molero**

**Fecha: Enero 2020**

**SUMMARY**

**The purpose of this research is to propose Citizen Participation Strategies to Optimize the Cadastre Management of the Municipality of the Municipality of San Fernando State Apure. In order to strengthen the management of the Cadastre office of the mayor's office of the San Fernando municipality of efficient management to provide its clients with a quality and efficiency service, in this sense, the inquiry into the type of investigation of field, at a descriptive level. This investigation was carried out through a bibliographic review and the application of a survey to the manager and employees of the Cadastro office of the mayor's office of the San Fernando municipality with a total population of Thirty-two (32) workers in which I apply the instrument to Thirty-two (32) workers to collect the data, the survey was used and the instrument the questionnaire. Concluding that there are currently weaknesses that affect administrative management, generating breach of the obligations of the Law, which merits the implementation of a system that allows to optimize administrative management in order to benefit owners, staff and customers.**

## INTRODUCCIÓN

El ser humano, a través del tiempo ha presentado la necesidad de interactuar con sus semejantes y cooperar en aras de lograr ciertos objetivos o metas que de manera individual o particular difícilmente lo lograría. En este contexto, surgen diferentes manifestaciones u organizaciones sociales, por ejemplo, en el ámbito educativo una organización puede ser una universidad, liceo o escuela, mientras que en el económico se ubica una empresa, una industria o entidad financiera. Dichas organizaciones, son entidades diseñadas con recursos financieros, humanos, físicos, de información entre otros y están constituidas por un grupo de individuos que unen actuaciones para alcanzar determinados propósitos.

Por lo general, las organizaciones son creadas por personas que comparten similares intereses y valores y tienen como finalidad la producción de bienes o servicios para satisfacer las necesidades humanas. En este sentido, se puede ubicar a las empresas como organizaciones en las cuales interactúan personas en sus diferentes departamentos o áreas funcionales buscando, a través, de la gestión de sus recursos generar los suficientes beneficios económicos para mantenerse en el mercado en el corto plazo, a la vez, que se busca maximizar los beneficios económicos de los propietarios en el largo plazo.

Así mismo, la gran capacidad organizativa que supone la empresa como institución, debe estar sustentada a través de sistemas de controles eficientes y la incorporación de pautas de gestión empresarial y organizativa. Por otra parte, dentro de lo que son los sistemas de información organizacional, la Gestión se erige como un sistema notable y eficaz para dar a conocer los diversos ámbitos de información de las estrategias ha desarrollar para objetivos . Por otra parte, los servicios aportados por la Gestión son imprescindible, para obtener información de caracter legal con la direccion de la empresa.

Por lo antes expuesto, la presente investigación estuvo orientada a realizar un diagnostico del nivel de Gestión que poseen los integrantes de la oficina de Catastro de la Alcaldía del Municipio San Fernando - Estado Apure y describir su situación actual en relación a la Gestión, en aras de diseñar

estrategias de participación ciudadana dirigido a dicha oficina. Para lograr tales fines, durante el desarrollo del estudio se plantearon ciertas interrogantes y tres objetivos específicos a desarrollar. En este contexto, para el logro de los objetivos planteados, se realizó una investigación enmarcada dentro del paradigma cuantitativo, bajo la modalidad de proyecto factible, con un diseño de investigación de campo apoyando en fuentes documentales, donde los datos fueron tomados directamente de la realidad.

Para una mejor comprensión del estudio, el mismo se estructuró en seis capítulos que a continuación se mencionan: El Capítulo I, El Problema, en él se reseña la situación que ha dado lugar a la incertidumbre de los investigadores, enmarcándose en una realidad de lo general a lo específico y planteándose las interrogantes de la investigación, de donde se originan el objetivo general y los objetivos específicos del estudio. También, contiene la justificación del tema abordado para finalizar con los alcances y limitaciones de la investigación. Posteriormente, el Capítulo II, lo conforma el Marco Teórico o Referencial, donde se presentan los antecedentes del estudio, los cuales fueron seleccionados de la revisión bibliográfica realizada.

Por otra parte, en el Capítulo III se exponen las bases teóricas y jurídicas que le sirven de soporte a la investigación propuesta, finalizando con la operacionalización de las variables. En el Capítulo IV, el Marco Metodológico, se describen las características científicas de la investigación precisando el paradigma, la modalidad, el nivel y el diseño de la investigación. De igual manera, se describe la población y la muestra objeto de estudio, así como las técnicas de recolección de información y los procedimientos utilizados en las diferentes fases de la investigación.

Seguidamente, en el Capítulo V, de Análisis y Presentación de los Resultados, se plasma la interpretación de los datos obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de recolección de información diseñados. Dicha información se presenta en forma cuantitativa y cualitativa. Por su parte, en el Capítulo VI, se reflejan las conclusiones y recomendaciones derivadas de los resultados de la investigación y en el capítulo VII se describe la propuesta formulada, es decir, Proponer Estrategias de Participación Ciudadana para

Optimizar la Gestión de Catastro de la Alcaldía del Municipio San Fernando Estado Apure. Culminando con las Referencias Bibliográficas de los autores citados, así como los Anexos

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del problema**

Hacer referencia a la palabra Gerencia es identificar un sistema que implica la coordinación de todos los recursos disponibles en una organización (Humano, físico, tecnológico, financiero), para que a través de los distintos procesos de: Planificación, Organización, Dirección y control se logren los objetivos trazados previamente. Dentro sus características, las cuales debe aplicar un verdadero líder dentro de su empresa tenemos: Tareas, Funciones, Responsabilidad, Actividad, Conducción Y Dirección.

De igual manera, la gerencia posee según su clasificación variedad de acción, cuando es vista como un proceso según lo establecido por Dessler (2004) pero para esta investigación repercute la importancia de conocer la Gerencia Publica en específico la dirección de Catastro de la Alcaldía de Municipio San Fernando. La cual centra en su aplicación en las áreas pertinentes del Estado que le permitan alcanzar niveles de desarrollo y con ello permite satisfacer las necesidades de los ciudadanos y establecer mejoras en su calidad de vida gracias a su contribución en la elaboración de planes y proyectos. Esta gerencia según la distribución de poder del Estado, se desarrolla en las distintos niveles de organización: Nacional, Estatal y Municipal. Cumpliendo con el objetivo de manejar las variables que se presente en la Gestión de Gobierno.

La expresión gestión, para efectos de este trabajo de investigación, está directamente relacionado con la administración dado que existen una gran variedad de documentos y de textos en la que sus autores al describirla o definirla asumen como iguales en su comportamiento. Así que el término gestión pública está directamente relacionado con la administración pública, siendo Bonnin (1812) uno de sus principales exponentes en cuanto a dar una caracterización de dicho término se refirió al hecho de la necesidad de cumplir las normas y leyes como algo estrictamente obligatorio para “la gestión de los asuntos públicos”;

Por consiguiente, debemos considerar que dentro de la gestión pública es muy importante conocer el marco legal que lo rige ya que en él se establecen las obligaciones que deben cumplir todos los funcionarios que la integran y que permiten el logro de una gestión altamente de calidad, a su vez establece Wilson (1887) fue quien por primera vez mencionó lo que hoy se conoce como administración pública, definiéndola como “el campo de los negocios públicos”, haciendo de ella una separación de lo político. También está White (1936) quien introduce el término management (manejo) el cual impulsa desde su obra Introducción a la Administración Pública, en la que destaca que la administración pública debe asentar sus bases en el manejo más que en la fundamentación de las normas y leyes.

Para definir el catastro, Ferreira (1987: 3) cita a Toledo, quien lo define como "La individualización y ordenamiento de la propiedad inmobiliaria efectuada por el Estado, en sus tres aspectos: físico, económico y jurídico, considerados en forma conjunta e inseparable entre sí", es decir, el catastro es un registro de datos que se relacionan y en forma conjunta dicen algo, lo cual es un aspecto único que lo integra y que tiene la finalidad de organizar y detallar la información inmobiliaria en el país, donde, por medio de las dimensiones de una parcela, se determina su valor, además de tener el tracto sucesoral con los datos del (los) dueño (s) y/o usuario (s); lo que le da seguridad jurídica.

La definición del catastro ha evolucionado desde la concepción más sencilla y específica hasta conceptualizarse como una base de datos multifuncional. Balbo (2009:7) lo define como “un censo de objetos o personas que detentan ciertas características comunes que los identifican”, estas características a las que hace referencia la autora, son esas identidades físicas del terreno y/o edificación, donde, además, se toma en cuenta la dimensión, la cual juega un papel importante, porque permite conocer su tamaño y clasifica aquellos datos comunes en una manzana o parcela y dependiendo del nivel de acción dan la idea de cómo están en su infraestructura y dónde se ubican. Asimismo, existen igualdades en la situación de la parcela respecto al valor, lo cual tiene una afectación tributaria, que contribuye al establecimiento de la base imponible del impuesto y otros tributos municipales. Por último nos da la orientación sobre el propietario de la

parcela. La tenencia del parcela, sea esta una posesión o propiedad individual o condominio, permite que sea atribuible a una persona natural o jurídica.

El catastro se considera estratégico en el desarrollo de un país, por contener elementos, que a nivel geográfico, social y económico, permiten identificar las potencialidades y necesidades de una comunidad. Este permite la elaboración de una cartografía y la planificación de un espacio urbanizable.

A través del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, se diseñan las actividades de gestión que permiten la forma de manejar y redactar la información geográfica del país, poniendo en práctica el sistema nacional de catastro, ya que el mismo se considera, según Rodríguez (2010) como una “técnica que sirve para planificar y abordar el tema de la seguridad, que es tan importante en nuestro país” (Noticia en línea, 2010)

Para el municipio, el catastro permite censar y conocer los bienes inmuebles asentados en su territorio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio, entre otros, pero ello sólo los puede realizar si cuenta con un Catastro Municipal.

El catastro municipal como función de la administración pública municipal, se encarga de ejecutar los siguientes trabajos: 1) Localización y levantamiento de predios. 2) Elaboración e integración de la cartografía catastral. 3) Aplicación de tablas de valores unitarios, formuladas por el Gobierno Estatal y los Municipios. 4) Valuación catastral 5) Deslinde catastral 6) Notificación

Por cuanto, el investigador de acuerdo a la teoría y al deber ser, intuye que la oficina de catastro del Municipio San Fernando presenta inconveniente para desarrollar sus funciones, producto de la falta de formulación de objetivos claros, evaluadores de resultados deficientes e incentivos que apenas relacionan la remuneración con el rendimiento; así como el abuso y la excesiva centralización. Pudiera deberse a la falta de planificación, organización, dirección y control de mecanismo de gestión y que incluya también la participación del poder popular.

Actualmente el país expresa una verdadera lucha por estabilizar la economía a fin de lograr dar cumplimiento a un gran número de exigencias u obligaciones que

debe afrontar el gobierno como órgano responsable de la administración pública. Esta situación se acentúa en cada una de la oficina de gobierno. En lo que respecta al catastro del Municipio San Fernando, esta situación ha permitido que los inconvenientes anteriormente señalados no permitan a los gerentes de estas oficinas cumplir con los objetivos que se establecen para la funcionalidad de las oficinas catastrales y a su vez genera que los planes y proyectos se encuentren en niveles muy bajo de poder garantizar el desarrollo, esto en base a que si no se tiene la información exacta de lo existente dentro de la zona geográfica es muy difícil poder diseñarlos. Esta situación, genera a su vez apatía como resultado de la desmotivación, insuficiencia de instrumento y equipo técnico y profesional, déficit presupuestario que dan como resultado la desinformación de la funciones del catastro. Retraso en la optimización de los datos pertenecientes a los inmuebles muebles del municipio.

En base a lo expuesto podemos decir que la oficina de catastro presenta una falla de funcionabilidad, lo que permite desarrollar mediante este estudio una solución a través de Estrategias de Participación para Optimizar la Gestión de Catastro de la Alcaldía del Municipio San Fernando Estado Apure. La cual permitirá una mejor veracidad sobre datos relacionados a los bienes inmuebles y muebles del municipio, permitiendo a la gerencia cumplir con sus metas y de esta forma se garantiza una gestión eficiente y eficaz.

Sumado a esto es imperante, que la oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando en su gestión involucre las participaciones ciudadanas a fin de obtener mayor información de los predios públicos o de carácter social perteneciente a la localidad. Por consiguiente se pretende a través de este trabajo de investigación optimizar las la gestión pública dentro de la oficina de catastro y establecer los factores que impidan su desarrollo normal y afecta la funcionabilidad de la oficina, a fin de reducir las consecuencias y garantizar grandes porcentaje de eficacia y eficiencia, mediante una propuesta factible utilizando la participación ciudadana.

Según lo antes expuesto se presentan las siguientes interrogantes.

¿Cuál es la situación actual de la gestión pública de la oficina de catastro del Municipio San Fernando?

¿Qué factores intervienen dentro de la gestión de la oficina de catastro del Municipio San Fernando?

¿Cómo las Estrategias de Participación Ciudadana pueden Optimizarla Gestión de Catastro de la Alcaldía del Municipio San Fernando Estado Apure?

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Proponer Estrategias de Participación Ciudadana para Optimizar la Gestión de Catastro de la Alcaldía del Municipio San Fernando Estado Apure.

Objetivos Específicos.

1. Diagnosticarla situación actual de la gestión pública de la oficina de catastro del Municipio San Fernando.

2. Identificar los factores que intervienen dentro de la gestión de la oficina de catastro del Municipio San Fernando.

3. Proponer Estrategias de Participación Ciudadana para Optimizar la Gestión de Catastro de la Alcaldía del Municipio San Fernando Estado Apure.

### **Justificación de la Investigación.**

La participación ciudadana puede ser entendida como “una alternativa para la construcción de consensos y como un medio para contener la discrecionalidad de la burocracia”. En la actualidad, la sociedad democrática de derecho participativo

se nutre de la voluntad libre expresada por los ciudadanos y ciudadanas en la participación a través de los diferentes medios, en los asuntos de interés público.

La incorporación de la participación ciudadana en el catastro de la gestión pública cobra mayor importancia en el ámbito municipal, pues el Municipio es la unidad política primaria de la organización nacional donde administradores y administrados interactúan más de cerca. Se entiende, que en condiciones óptimas de participación ciudadana, administradores y administrados comparten la responsabilidad social en la optimización del uso de los recursos asignados y/o gestionados, así como en la calidad de vida que se alcance en su jurisdicción municipal. La investigación se justifica al considerar las siguientes razones.

Teóricamente será importante porque se pretende averiguar de una manera más coherente la relación que existe entre las autoridades y la población en el marco de las experiencias realizadas en los últimos años entre el desarrollo local y la participación ciudadana. Es importante conocer, evaluar y analizar la proximidad que existe entre ellos. Además se explorará los campos de estudio en lo referente al tema de participación ciudadana, y la gestión municipal a fin de reforzar la cultura de la participación ciudadana en el Municipio San Fernando.

En lo institucional la investigación contribuirá a el Municipio San Fernando, para conocer con mayores detalles los avances obtenidos en su gestión y que pueda servir como un insumo para la formulación de un modelo local de participación ciudadana, permitiendo planificar, organizar, direccionar y controlar el desarrollo, político y social en una forma más democrática.

Por la relevancia política; se pretende resolver y dar solución a los problemas que tiene la población, dando prioridad y estableciendo jerarquías de los mismos; en razón o medida en que participen activamente y que la municipalidad mejore su gestión municipal en la promoción de la participación ciudadana.

La participación ciudadana siempre se encuentran alejados de las gestiones municipales en la distribución de recursos materiales y políticos, se trata de democratizar el poder incluyendo a todos los sectores sociales que permita mejores condiciones de vida para toda la población. La participación ciudadana en los políticos, constituye un elemento principal para la democratización y para un desarrollo sostenible, en este contexto es necesario plantear la generación de nuevas estrategias en la gestión municipal para lograr la participación ciudadana.

En lo metodológico, se pretende que el trabajo sirva como referente para investigaciones futuras vinculadas al tema área Ciencias Sociales y Jurídicas y en la investigación Procesos Sociales e institucionales.

## **Alcances y Limitaciones de la investigación**

### **Alcances**

La investigación proyecta su alcance, al proponer la aplicación de un Estrategias de participación para la oficina de catastro de la alcaldía del Municipio San Fernando, tomando en cuenta que como ente de la administración esta obligada a incorporar la participación ciudadana dentro de su gestión, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Desde el punto de vista personal y como investigador desarrolla una experiencia investigativa en el campo de la investigación, profundizando el conocimiento análisis y ejecución de la participación ciudadana dentro de la administración Pública. A partir de ello, lograr establecer una mejora en la Gestión del catastro, proporcionar la incorporación de los ciudadanos a la gestión pública con el suministro de un plan estratégico. De igual manera, el presente trabajo puede servir de base a otras investigaciones, relacionadas con el tema, así como fuente de consulta para estudiantes, profesores y público en general.

### **Limitaciones**

Entre las limitaciones de este estudio, se puede mencionar, en el aspecto metodológico el hecho que los resultados que se obtendrán a través de los diferentes instrumentos de recolección de datos que se aplicaran solo serán válidos para la población objeto de estudio y no pueden ser generalizados. La deficiente experiencia que se tiene en la incorporación de la participación ciudadana en la gestión pública y la falta presupuestaria que no permite la incorporación de la estrategia.

## CAPITULO II

### **Antecedentes de la investigación**

Una vez presentada la brecha existente de la gestión pública local y su aporte a los ciudadanos mediante la eficiente administración de los recursos, servicios, políticas públicas, así como de los espacios de la localidad y de sus planes de desarrollo, específicamente en lo relacionado a las oficinas de catastro municipal. Se presentan las investigaciones en el área de la gestión pública, cuyo aporte a la presente investigación permitiera visualizar diferentes ópticas en las temáticas planteada a lo largo de este trabajo; seguido a un número de conceptos expresados según el criterio de estudiosos de la materia o temática, con la incorporación de nuestra propia apreciación, así mismo se establecen las teorías provenientes de las épocas históricas de la temática; y por último se muestran las llamadas reglas del sistema, las cuales no son más que las leyes y principios que regulan el comportamiento de la administración pública en Venezuela.

Beomont (2015), realizó un trabajo titulado. Participación Ciudadana y su Incidencia en la Toma de Decisiones en el Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas. Mediante el cual se opta al grado de Magister en Ciencia Políticas y Administración Pública. Universidad de Carabobo

El objetivo General del trabajo radica en Analizar la Participación Ciudadana en el Municipio San Diego y su Incidencia en la Toma de Decisiones del Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas del Estado Carabobo. La investigación se enmarcó en el paradigma cuantitativo, porque tal como lo plantea Hurtado (1998), “posee una concepción global positiva con énfasis en la objetividad, orientada a los resultados y confiabilidad de los datos”. (p.4). En este sentido, la investigación permitió presentar un panorama referente a la participación ciudadana y su incidencia en la toma de decisiones en el Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas del Estado Carabobo. Es un estudio tipo de campo; debido que consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos sin manipular o controlar variables. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta y desenvuelve el hecho (Ramírez, 1998). Entre las conclusiones encontradas. Se destacan

necesidad de motivar al ciudadano, de forjar valores participativos y del respeto, la falta de inclusión en las fases de la elaboración de los presupuestos. Es un aporte significativo al desarrollo de esta investigación dado que mediante este se logra percibir la forma la metodología (Mesa de Trabajo DocIRS) utilizada obtener estrategias de participación ciudadana para la elaboración de los planes de gobierno punto de la planificación de los entes públicos.

Galicia (2018), realizó un trabajo titulado. Análisis de la Implementación del Gobierno Abierto: Estudio comparativo entre Chile y Guatemala del 2012 y 2018. Tesis que le permitió optar al Título Magíster en Gobierno y Gerencia Pública, en la Universidad de Chile. Esta investigación tuvo como objetivo general. Determinar cuáles son los factores obstaculizadores y facilitadores de los procesos de implementación de la iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala y en Chile. En lo específico de la investigación tendrá un enfoque cualitativo, debido a que se busca describir las cualidades de un fenómeno, cómo surge éste y como se instala en determinada situación, realidad o lugar, es por ello que desde el análisis de la implementación del sistema de Gobierno Abierto, se desarrolla dándole una conceptualización a este fenómeno en donde se destaca la prioridad a la descripción, análisis y explicación del tema a investigar (Peck, 2006).

Este trabajo investigativo se relaciona con el presente, ya que establece el mecanismo de incorporación de la participación ciudadana mediante lo que conocemos como Gobierno Abierto. Me permite conocer las ventajas de este y sus desventajas, con lo cual poder establecer el presente mecanismo en las estrategias a implementar.

Rosas y Otros (2018). Realizaron su trabajo titulado. Modernización del Catastro en el Perú: Creación del Organismo Técnico Especializado – Ente Rector del Sistema Nacional Catastral. Trabajo de Investigación presentado para optar al Grado Académico de Magíster en Gestión Pública, en la Universidad del Pacífico. Teniendo como objetivo general. Proponer la creación de la Superintendencia Nacional del Catastro (SUNACAT) para la modernización del catastro en el Perú. La metodología de investigación que se utiliza es de tipo mixta porque involucra análisis cuantitativo y cualitativo; a partir del uso de data estructurada y no estructurada, de fuente primaria y secundaria.

El análisis cuantitativo se refleja en el análisis de los resultados de la “ficha de diagnóstico situacional del catastro”<sup>22</sup> elaborada por el Ministerio de Economía y Finanzas en colaboración con el SNCP y aplicada a 144 municipalidades<sup>23</sup>. Esta base de datos nos permitió obtener estadísticas y medir la situación del catastro peruano con criterio porcentual.

En cambio, el análisis cualitativo nos permite conocer a través de las entrevistas semiestructuradas con funcionarios y expertos, la percepción de la calidad de la información catastral, así como recoger opiniones respecto a las propuestas de solución. Hernández, Fernández y Baptista (2008) señalan que los diseños mixtos, representan el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas, agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques.

La investigación Cabe precisar que, como producto de la investigación, se ha identificado que solo el 0,3% del total de 1.876 municipalidades distritales ha desarrollado su catastro municipal. Dicha situación es palpable luego de 14 años de promulgada la Ley N°28294 - “Ley que crea el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su vinculación con el Registro de Predios” (SNCP) en el año 2004. Se evidencia que no se ha logrado el impulso a la generación del catastro territorial peruano, a pesar de que, desde el año 2004 hasta el 2017 –período de nuestra investigación–, se aprobaron una serie de normas técnicas catastrales para estandarizar el proceso de levantamiento, mantenimiento y actualización del catastro.

Ello se demuestra con la identificación oficial de solo 5 municipalidades distritales como zonas catastradas en el Perú. Con tal motivo, exploramos las bases teóricas sobre la organización administrativa del catastro, los conceptos y definiciones, y desarrollamos los componentes del catastro; también realizamos un análisis comparado de los tipos de catastro en América Latina y las formas de organización de los sistemas catastrales. Su aporte a la investigación en curso está dado por el tema de lo que se conoce como catastro, de la estructura organizacional, y su importancia en los procesos de transformación y cambios en la gerencia pública.

## **Bases Conceptuales**

Llegado al presente punto se proponen una línea de conceptualizaciones que agrupan en sí las bases del tema en estudio; es decir, las teorías y enfoques relacionados con los puntos que conforman los componentes del objeto en estudio, dentro de ellos tenemos participación ciudadana, gobernanza, gobierno abierto, organización y catastro.

Para ello, es importante considerar la estrategia desarrollada por Vivas (2008):

Para establecer las bases teóricas en correspondencia con el objeto de estudio, se procedió a desagregar dicho objeto en sus partes componentes. Luego, de acuerdo a las especificidades de cada componente, se seleccionó una teoría vinculante, efectuando previamente una revisión del eje temático en el cual se ubica, e identificando mediante un arqueo bibliográfico los autores que le dan corporeidad a la corriente del pensamiento en el cual se inserta cada componente que forma la dimensión del problema. (p. 64).

A fin de poder establecer esta relación, se procura establecer una relación dialéctica entre lo señalado, mediante el dialecto, por parte de los diferentes autores de las distintas teorías consultadas y la interpretación propia del investigador. Ante de esto es sumamente necesario hacer referencia a lo que se conoce como administración pública ya que este concepto nos permite la ubicación correcta del punto donde estamos desarrollando la investigación.

## **La administración pública y sus principales exponentes**

Durante el desenvolvimiento de las respectivas metódicas administrativas se han podido establecer mecanismo de organización con mayor porcentaje de eficiencia y eficacia en lo que respecta a la gestión de los gobiernos. Proveniente algunas de estas de la administración privada.

Para el funcionario francés Bonnin (1808: 12) en su obra Compendio de los Principios de la Administración Pública, se puede destacar que hablar de administración pública, es el mecanismo que permite dar solución a todas las cosas y mejorar circunstancia; este autor (1808) en esta misma obra, expresa lo siguiente:

¡Qué no debe esperarse de la administración! Por sus cuidados y vigilancia se aseguran los derechos comunes y personales, la tranquilidad reina en las familias y la paz entre los ciudadanos; las propiedades están preservadas de la violencia o de la astucia, la fuerza pública contribuye al mantenimiento del orden, la industria nacional se aumenta con la industria particular, se sostiene el espíritu público, el hombre puede gozar en seguridad de cuanto ama y posee, los individuos se ilustran recíprocamente, y todos disfrutan de aquella seguridad que aumenta a la existencia y de la felicidad objeto de sus deseos y trabajos; (p.23).

Por su parte Max Weber, atento a esta dificultad, optó por conceptuar al Estado con base no en sus funciones o finalidades, sino con fundamento en su medio específico: la fuerza física territorialmente monopolizada; Gulick (1990:12) sobre la administración manifiesta que la misma es el trabajo del gobierno; Guerrero (1997: 24) asume que la administración pública "constituye la actividad del Estado que está encaminada a producir las condiciones que facilitan la perpetuación de la sociedad y crear las capacidades de desarrollo de los elementos que la constituyen"; Guerrero (1997) considera que existen dos definiciones para la administración pública:

En sentido lato, administración pública es la actividad encaminada a acrecentar el poder del Estado y expandir sus fuerzas interiores al máximo; es decir, lo hace formidable. Constituye una capacidad que produce poder.

En sentido estricto, administración pública es la actividad que desarrolla la vida asociada a través del orden, la seguridad y la subsistencia; es decir, auspicia la convivencia civilizada. Consiste en una capacidad que produce civilidad. (p.32).

En función de lo anteriormente señalado se puede decir que la administración Pública es una herramienta que el gobierno utiliza para dar la forma organizativa del Estado. Para que este pueda lograr establecer sus principios establecidos. Por ejemplo, Sanz (1995) considera que "todo gobernante necesita una organización que lleve a cabo y asegure el cumplimiento de sus decisiones políticas.

Por otro lado, en ocasiones la administración pública en las acciones o actividades permite injerencia del sistema político en la cual se encuentra inmersa, tal como lo expresa Brewer-Carias la misma administración pública "también condiciona a las instancias políticas, y participa en las decisiones políticas"; pero a su vez el mismo Brewer-Carias advierte con lo siguiente:

La administración pública debe verse como uno de los factores determinantes del proceso de desarrollo, por lo que sin su profunda transformación, la vía del desarrollo o permanecerá cerrada o será dificultosa o dispendiosa....necesitamos de una administración pública efectiva, eficiente y eficaz para la realización de los planes de desarrollo (1984, p: 175).

Elezundia (1985) plantea una definición que concretamente asocia la administración con el sector público, en el cual acota:

La Administración Pública es el conjunto de órganos determinados dentro de las leyes para llevar a cabo las actividades del Estado, cuya meta fundamental es la de elevar en forma constante los niveles de vida de la población y su bienestar. El Estado es el responsable de coordinar las actividades del país para alcanzar sus metas. La Administración Pública, denominada también sector público, comprende a los gobiernos federales, estatales y municipales, así como a las empresas descentralizadas y de participación estatal (p: 8).

La administración pública se fundamenta en su carácter organizativo que permite darle estabilidad al sistema. La “organización” es una de las base importante en el fundamento, considerada en la gestión de gobierno, y permite la cohesión entre la estructura propiamente dicha.

### **Las nuevas Forma en la administración pública**

La administración pública ha recibido muchas esquematizaciones con el propósito de llegar a la mayor eficiencia y con carácter de calidad para sus resultados. Hoy día se presenta alternativa para que ella sea más dinámica, no permita la burocracia y presenten los diferentes mecanismos de control para que los recursos alcancen su cometido que es la de generar bienestar a la ciudadanía. Con mayor grado de transparencia.

Por otro lado, anexar líneas estratégicas le permitirá a la administración pública cumplir con mayor cabalidad las necesidades de la ciudadanía, sabiendo que su contribución es vital para el crecimiento y desarrollo competitivo de la localidad. Esta investigación se focaliza en dos propuestas que se han desarrollado en los últimos años, tales como la llamada nueva gestión pública y la gobernanza; la primera ligada directamente con la administración pública dada la

similitud de su comportamiento y la segunda asociada al término gobernabilidad dentro de la oficina de catastro del municipal.

### **Participación**

La participación siempre ha sido considerada como una forma de expresión por parte de los ciudadanos para elegir gobernantes o funcionarios que decidirán sobre los destinos de una nación, región o localidad, en ocasiones supeditada a lo electoral; la misma siempre ha sido abordada desde diferentes teorías o metodologías. El tema de la participación debe ser cuidadosamente revisado en virtud de que en muchas ocasiones es vinculada a lo exclusivamente electoral, o en situaciones de conflicto contra la estructura gubernamental o de sus instancias, por ello acudimos a la descripción que le dieran Barnes y Kaase en la que la definen como “toda actividad voluntaria realizada por ciudadanos individuales tendentes a influir, directamente o indirectamente, en las elecciones políticas en varios niveles del sistema político” (1979:42); evidentemente es un acercamiento que hace este autor en relación al elemento político, entendiéndose su vinculación con este. Por otro lado, es importante observar lo manifestado por Nelsson (1979), en la que de alguna manera sectoriza o clasifica el sentido de la participación al expresar: “acción desarrollada por ciudadanos privados dirigida a influir en las acciones o en la composición de los gobiernos nacionales o locales” (1979:9), incluso de hasta una participación contra el orden establecido. Seligson y Booth (1978) también hacen un aporte si se quiere un poco más preciso y con sentido distributivo de lo que debe ser la participación, al considerar que “comportamiento que influye o pretende influir en la distribución de los bienes públicos” (1978:6).

También nos encontramos con una definición mucho más elaborada y vinculada a la acción política del gobierno a través de su estructura administrativa, como es la que expresa Verba (1996:1): “la participación es un mecanismo para la representación, un medio por el cual los gobernantes son informados de las preferencias y necesidades del público y son inducidos a responder a esas preferencias y necesidades”.

Hay avances significativos que comprueban la importancia que tiene el hecho de que el ciudadano asuma con responsabilidad los asuntos que le competen

como miembro de una colectividad, o ser parte misma de una sociedad. Entre las definiciones más clásicas sobre participación esta la dada por Verba y Nie (1972: 2), al manifestar que esta “se refiere a las actividades de los ciudadanos privados que tienen como objetivo más o menos directamente a que influyan en la selección de personal gubernamental y, o a las acciones que realizan”. La misma Verba (1996:1), agrega posteriormente “la participación es un mecanismo para la representación, un medio por el cual los gobernantes son informados de las preferencias y necesidades del público y son inducidos a responder a esas preferencias y necesidades”, la participación representa ese mecanismo de lucha que posee el individuo a fin de lograr sus reivindicaciones. Para Giner (1999: 48-49): “cuando hay participación, hay autonomía. Esto repercute en la libertad de acción que se ejerce para defender y exigir las actividades gubernamentales.

La participación de la ciudadanía en términos de democracia, el aporte de Dahl (1989: 221-222) es significativo al reflexionar que esta “es la libertad de expresión de los ciudadanos, imprescindible para que exista participación efectiva, control de la agenda pública y comprensión ilustrada”, el individuo debe inmiscuirse en la acción de gobierno, conociendo hasta donde llega su participación y proponiendo alternativas para que estas sean ampliadas.

Si queremos disertar sobre esta inclusión tenemos a Schneider (2007) quien expresa una serie de elementos que motivan la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, estableciendo cinco tesis al respecto, veamos:

Primera Tesis: La participación, movilización y organización de los individuos ocurre cuando se da la disparidad entre las expectativas de ciertos sectores de la población y la capacidad para satisfacerlas. Toda vez que se producen situaciones de privación relativa se dan las condiciones para que los individuos participen. (p.46).

Segunda Tesis: La participación ocurre cuando las personas poseen los recursos necesarios para poder embarcarse en acciones colectivas. Es así que los individuos con altos niveles de ingreso, status laboral y calificación educacional son más activos en política y más propensos a la participación en asuntos públicos. Por ende, las sociedades con mayores niveles de desarrollo socioeconómico serán las que presenten mayores niveles de participación. (p.47).

Tercera Tesis: La participación ocurre cuando además de los recursos, las personas tienen el deseo, la motivación y la predisposición de tomar parte: quieren participar y creen que deben hacerlo. (p.49)

Cuarta Tesis: La participación sólo es posible cuando además de los recursos individuales y la predisposición psicológica, se movilizan,

fundamentalmente, recursos organizativos sean de carácter formal o informal. La acción se canaliza hacia fines colectivos por medio de las funciones coordinadoras y dirigentes de una organización o de sus líderes. (p.51).

Quinta Tesis: El capital social puede ser un elemento clave para explicar la participación. Allí donde existan altos niveles de capital social habrá mayores probabilidades de contar con ciudadanos participativos. (p.53).

Tal como se observa, en las consideraciones de Schneider (2007), la participación debe expresar mecanismos y cultura participativa; que ella pueda imperar en todos los estratos sociales.

Abordando el caso de Venezuela la participación en los años previos a 1999, su enfoque radica en lo donde la comunidad solo se consultaba temas electorales, elecciones gubernamentales. A partir de 1999, y tomando como base lo expuesto por la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE) en años anteriores, se le da un impulso constitucional a la participación al ser incluida dentro de la carta magna dedicándosele diversos apartados. Por ello, Pereira y Urdaneta (2010) aseguran que la participación es “el acceso y uso de los ciudadanos de mecanismos e instancias disponibles en la sociedad o generados por ellos que le permiten influir en la toma de decisiones políticas y públicas”.

En Venezuela, se plantea una abierta exposición relativa al discurso de la participación protagónica, incluyente y democrática que ayuda al buen desempeño de la gestión pública; sin embargo, la ciudadanía, no entiende dicho rol y no lo asume con el compromiso del caso, dejando de lado la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida, o simplemente desvirtúan la esencia propia de la participación. Sin embargo; “Se incorpora una declaración general sobre la participación como elemento consustancial con la naturaleza del gobierno y la administración municipal”, en la que se estimula la posibilidad de crear nuevas instancias de participación partiendo desde el nivel comunitario; buena parte del debate espera que la mayoría de estas normas puedan ser elaboradas desde el seno de lo Estatal y Municipal, a través de sus cuerpos legislativos, y no desde instancias como la Asamblea Nacional.

## Gobernanza

Para el Diccionario de la Real Academia Española (2015), la gobernanza es el “Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”. Según esto la gobernanza no es más que la técnica utilizada para gobernar con el propósito de lograr mejoras de vida. Según el Banco Mundial en su informe de 1993, la gobernanza es “la manera en que se ejerce el poder en el manejo de los recursos económicos y sociales para el desarrollo, refiriéndose al poder de los gobiernos para definir y resolver las políticas relacionadas con el desarrollo” (Banco Mundial, Informe 1993:2). El poder establece las garantías para establecer las vías de desarrollo.

Para las Naciones Unidas (1995), la gobernanza:

...se refiere a la manera en que el poder legítimo se ejerce en relación con la sociedad y para el bien común. De acuerdo al enfoque descriptivo, el concepto de governance señala que la sociedad no es regida únicamente por el gobierno, sino que éste es parte de una red compleja de interacciones entre instituciones y grupos. Sin implicar juicio de valor, se puede decir que en un sistema abierto o democrático de gobierno, la intensidad de las interacciones puede ser mayor que en uno no democrático. Lo que es claro es que el gobierno es sólo la parte visible del governance iceberg (Naciones Unidas, Pág. 1, 1995).

Partiendo de este enfoque se puede deliberar que las Naciones Unidas proyecta la necesidad o mejor dicho promueve la cercanía de todas las áreas del estado a ser partícipe de las acciones de gobierno que este solo se muestra como la figura representativa y garante de dar beneficio a las necesidades propuestas.

Para Leftwich la gobernanza representa:

...la distribución, tanta interna como externa, del poder político y económico. Así, hace referencia a las estructuras de las relaciones políticas y, fundamentalmente, económicas, y a las reglas por las cuales se gobierna la vida productiva y distributiva de una sociedad. En resumen, se refiere a un sistema de relaciones políticas y socioeconómicas, o, en términos generales, a un régimen (1993: 624).

Leftwich (1993) señala que todas las partes son importantes y forman un sistema integrado que garantiza la armonía en términos de contribución efectiva.

Cátala Prats (2001) citándose a sí mismo, destaca que la gobernanza:

...puede verse como la pauta o estructura que emerge en un sistema sociopolítico como el resultado conjunto de los esfuerzos de interacción de todos los actores intervinientes. Esta pauta emergente con forma las reglas del juego en un sistema específico, en otras palabras, el medio a través del cual los actores pueden actuar e intentar utilizar estas reglas de acuerdo con sus propios intereses y objetivos (p.21).

Este estudioso del tema, como lo es Cátala Prats, por lo señalado por el autor la gobernanza es producto de los acuerdos entre la sociedad y el poder utilizando métodos que garanticen reglas donde todos ganan.

### **Gobernanza en Venezuela**

En Venezuela la gobernanza no está expresada dentro de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) de manera explícita en ninguna de las partes, secciones o capítulos; sin embargo, es de hacer notar que su configuración se percibe al resaltarse elementos que componen el ejercicio de la gobernanza, por ejemplo cuando el mismo texto constitucional expresa en su exposición de motivo:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela ha concebido la democracia participativa y protagónica con la creación de nuevos espacios de interacción y diversos mecanismos que tienden, por un lado, a sustituir las organizaciones políticas y a crear vías de comunicación cuasi directos entre los ciudadanos y el Estado, y por otro lado, a canalizar la participación ciudadana en los asuntos públicos con el fin de controlar éstos.

Allí se observa cómo se plantea el incorporar instancias de participación cuya composición estructural sean de carácter democrático y con principios que viabilicen la inclusión de la ciudadanía en los asuntos de gobierno en cualquiera de sus tres instancias (Nacional, Regional o Local). Actualmente están vigentes dentro del contexto de la participación de los ciudadanos en la gestión de lo público y directamente relacionada con la gobernanza-coordinación con los diferentes niveles de gobierno (Central, Regional y Local), las siguientes formas:

- Consejo Federal de Gobierno como instancia nacional. Según el artículo 185 de la misma CRBV-99 está constituido por el vice-presidente, los ministros, los gobernadores, un alcalde por cada estado y una representación de las comunidades organizadas. Entre las responsabilidades del Consejo federal de

Gobierno está la planificación y coordinación de las políticas y acciones para el desarrollo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del Poder Nacional al Poder Estatal y Municipal

- Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas a nivel estatal. En su artículo 166 la CRBV-99 indica que el mismo está compuesto por el gobernador, los alcaldes del Estado, los directores sectoriales de los ministerios, una representación de los legisladores del Estado a la Asamblea Nacional, una representación de los legisladores regionales, de los concejales, así como de la comunidad organizada, incluyendo a la indígena si la hubiere. Este consejo tiene por objeto planificar y coordinar políticas públicas intermunicipales.

- Consejo Local de Planificación de Políticas Públicas a nivel municipal. El artículo 182 de la CRBV-99 señala que está compuesto por el Alcalde, los concejales del municipio, presidentes de asociaciones de la comunidad, parroquias y ciudadanos organizados. El CLPPP es una instancia intergubernamental que coordina la elaboración del Plan y Presupuesto Participativo de la localidad, y su responsabilidad es viabilizar la gobernanza en este nivel.

Las instancias destacadas demuestran su carácter creador según sus leyes pero esto no exime que la sociedad lidere nuevos métodos para la incorporación al sistema de gobierno de sus actuaciones. La forma en que los consejos comunales hacen sus solicitudes, y rinden sus cuentas a órganos y entes nacionales, hace que se rompa el esquema de gobernanza municipal visualizado en el texto constitucional, ya que estos no están obligados normativamente a responder por sus actos ante su instancia natural, como lo es la localidad. De esta forma es que se busca que en la oficina de catastro se presente nuevas tendencias de gobernanza.

### **Gobierno electrónico y Gobierno Abierto**

La carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico presenta la necesidad que deben asumir los estados para lograr los avances respectivo en esta materia acciones organizativas que consideren necesarias así como la progresiva implementación de sistemas equipos y programas en la administración pública, generando una interoperabilidad, entendida como la propiedad mediante la cual

sistemas heterogéneos pueden intercambiar información y procesos técnicos o datos (Criado, 2009).

La Sociedad Americana de Administración Pública define el gobierno electrónico como "el uso innovador y práctico de las TIC's e internet para la prestación eficiente y eficaz respecto de la información y el conocimiento. La implementación de gobierno electrónico tiene como fin fortalecer el compromiso de los representantes y funcionarios públicos con los ciudadanos y las organizaciones privadas y sociales. (Ramírez & Garro,2017). Algunos críticos ven la democracia electrónica o digital, principalmente como una innovación que podría debilitar a las instituciones tradicionales de democracia deliberativa representativa, al ofrecer una participación directa a través de estas herramientas, proporcionando un medio novedoso para responsabilizar a los políticos y a las instituciones principalmente a través de la interacción en línea entre redes de individuo que buscan un constante cambio, Pero otros críticos vieron las herramientas tecnológicas como una novedad técnica ineficaz y de poca importancia (Dutton,2009).

Sin embargo hay autores que defienden la postura de gobierno electrónico Abierto Kossick Jr. (2004) señala que muchos parlamentos nacionales la utilizan para facilitar la "conurrencia" de los ciudadanos a audiencias públicas virtuales y/o se suscriban y reciban boletines electrónicos especializados. En tanto José Tesoro (2007) indica que "se trata de consultas y transacciones que se dan más en el marco de un gobierno electrónico que de un Gobierno Abierto. Genéricamente, el primero ofrece mayores y mejores prestaciones a los ciudadanos al proporcionar puntos de acceso unificados y sencillos para satisfacer múltiples necesidades informativas y de servicios, atención personalizada de diferentes usuarios, resolución de trámites, consultas, reclamos y sugerencias "en línea"; aumentar la calidad y reducir el costo de las transacciones al interior del gobierno y, en general, aumentar la transparencia".

Pero a pesar de los impactos que todas estas posibilidades suponen para la relación gobierno-ciudadano, para Subirats (2013) resultan todavía insuficientes en la búsqueda de la transformación de las actuales estructuras de poder donde se pretende otorgar más autonomía a los ciudadanos, un mejor empoderamiento y una mejor dinámica de inclusión social. (Oszlak, 2013, pág. 20). Para Subirats

Gobierno Abierto debe querer decir un gobierno de todos y para todos cada uno desde sus responsabilidades y posibilidades. De esta manera se determina que el generar nuevos medios que vincularan no solo la apertura a la información, sino un agregado valor a los servicios públicos generando una nueva cultura organizacional, que permita la participación y colaboración ciudadana en toma de decisiones.

Autores como Guardian Orta (2010), definen a Gobierno Abierto como la doctrina política que sostiene que la actividad del gobierno y de la administración del Estado debe estar abierta a todos los niveles para el escrutinio eficaz del público y de su supervisión en su más amplia concepción, se opone a la razón del Estado de legitimar como secreto cierta información aduciendo temas de seguridad (Navarro, 2013). Sin embargo los discursos dado por el presidente Barack Obama sobre, transparencia y Gobierno Abierto como fundador de un nuevo paradigma de la gestión pública, pueden evidenciar acciones que apuestan a vincular internet como una herramienta para la administración de las acciones públicas en la última década del siglo XX, lo que determina que el paso de gobierno electrónico a Gobierno Abierto no hace que esta desaparezca del todo, sino permite complementarla.

Como lo indicado no se debe confundir la idea de Gobierno Abierto al simple uso de tecnologías o al concepto de gobierno electrónico o administración. Las estrategias de gobierno electrónico descansan en el uso de aplicaciones de las herramientas tecnológicas en los servicios públicos para mejorar procesos y servicios desde una perspectiva instrumental y eficiente, desde adentro hacia afuera, unilateral y generalmente cerrada, donde el ciudadano se limita a ser un beneficiario/ usuario de esos servicios y un espectador pasivo donde no interviene en los procesos que ofrece el aparato administrativo.

Gobierno Abierto opera desde una dimensión más amplia de forma y fondo que si bien es apoyada en los esfuerzos de tipo tecnológico aspira a una transformación radical fundada en la apertura, la participación y la colaboración (AlujasRamírez & Gümes, 2013). Gobierno Abierto supone ampliar la esfera de lo público, abrir la caja negra del Estado, tornar más transparente la gestión, admitir mayor protagonismo de la ciudadanía en la administración del gobierno y expandir

las posibilidades de brindar más y mejores servicios públicos a través de un mejor acceso a los mismos.

### **Acerca del catastro**

Pons y Del Arco (2006: 87), el catastro es «el inventario detallado de los bienes inmuebles de un país, con descripción de sus características físicas, económicas y jurídicas», por otro lado, Roca (1997: 167) señala que el catastro «es un registro, censo, padrón, catálogo o inventario de la riqueza territorial de un país, en el que se determinan las fincas, rústicas o urbanas del ,mediante su descripción o expresión gráfica, así como su evaluación o estimación económica, al fin de primordial de tipo fiscal o tributario y a los fines auxiliares de orden económico administrativo social y civil»; por su parte, para Tapia (1998: 114), el catastro es «el catálogo de la riqueza territorial en el que se determinen las fincas rústicas y urbanas mediante su descripción, así como su valor económico, responde a una finalidad múltiple: fiscal, económica administrativa, social y civil». Lo común que caracteriza a todas estas conceptualización es la incidencia de presentar al catastro el censo o inventario de bienes.

Para definir el catastro, Ferreira (1987: 3) cita a Toledo, quien lo define como "La individualización y ordenamiento de la propiedad inmobiliaria efectuada por el Estado, en sus tres aspectos: físico, económico y jurídico, considerados en forma conjunta e inseparable entre si", es decir, según esta definición el catastro se convierte en el grupo de datos que tienen como aspecto único que lo integra y que tiene la finalidad de organizar y detallar la información inmobiliaria en el país, Es así como, a partir de los tres aspectos que lo complementan, el catastro es definido por la Gerencia General de Catastro del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB) (2009), como:

Una herramienta para procurar y garantizar la ordenación del espacio geográfico con fines de desarrollo, a través de la adecuada, precisa y oportuna definición de los tres aspectos más relevantes de la propiedad inmobiliaria: descripción física, situación jurídica y valor económico.

El catastro es visto por sus tres aspectos; y su importancia radica en que a través de estos datos se puede ordenar el territorio. Así, con el pasar del tiempo y de acuerdo a la proyección que se le ha dado, se ha ido considerando como

estratégico para el desarrollo social y económico de un país o territorio, aun cuando persiste la notoria aplicación del mismo como recaudador de impuestos, que luego van a formar parte del dinero que se invierte en nuevas infraestructuras y mejoras de los servicios públicos.

En el desarrollo de una visión más expedita del catastro, Erba (2004:1) lo define como un “sistema integrado de bases de datos que reúne la información sobre el registro y la propiedad del suelo, características físicas, modelo econométrico para la valoración de propiedades, zonificación sistemas de información geográfica, transporte y datos ambientales, socioeconómicos y demográficos”, definición que lo hace ver como una plataforma capaz de mostrar sus mejores características para realizar un trabajo ordenado, verídico, detallado y le otorga el rol de proveedor de información exacta, que ayuda a consolidar acciones y estrategias para mejorar el entorno en todos los ámbitos y aspectos sociales, económicos, culturales que lo involucran.

Una de las necesidades tácitas en un municipio es el conocimiento del territorio; y este debe apoyarse en el catastro, herramienta útil en la planificación al aportar datos reales en sincronía con los cambios generados en el municipio, para ejercer en ese espacio mejoras sustanciales y sustentables en el tiempo (porque es de allí de donde se genera la información de los precios inmobiliarios), así como orientar de forma precisa la distribución de nuevos proyectos urbanos y la localización y ubicación, de la población entre otros.

Asimismo, como política pública, el Estado contribuye a darle a la población la seguridad jurídica apoyándose en la participación ciudadana. Contribuyendo con la definición del catastro Erba y Sesser (2005:4), afirman “un buen catastro es aquel que contribuye para la distribución equitativa de las cargas tributarias, promueve la seguridad de la propiedad raíz y crea base para la planificación urbana y regional”, es mediante esto que se presenta como analista de la información para ser garante de que esos datos no sean estáticos sino que pueden ser usados en distintas áreas fuera de la actividad catastral.

Por otra parte, la oficina de catastro es el órgano encargado de realizar las evaluaciones para determinar los valores unitarios del inmueble, a través de lo establecido en la normativa legal que lo rige, es también un proveedor de la data necesaria para establecer un apoyo a la elaboración de planes de desarrollo,

planes de ordenamiento territorial, la formulación y evaluación de proyectos de inversión y desarrollo, así como de suministro de datos sobre la estructura de un municipio y el funcionamiento de sus oficinas gubernamentales que generan sistemas de información, esto último permite actualizar la gestión catastral.

Kaufmann (1998:15), en su estudio Catastro 2014, trata de las reformas en los procedimientos, automatizar y analizar el papel del catastro mediante una visión innovadora del mismo y lo define como: “un inventario público, metódicamente ordenado, de datos concernientes a todos los objetos territoriales legales de un determinado país o distrito, basado en la mensura de sus límites”, con esto se ve la necesidad de que el catastro sea utilizado como herramienta en otras áreas del acontecer nacional tiene un valor en el ámbito de la planificación y así se le da al catastro una envergadura de multipropósito.

Se observa que el rol del catastro deja de estar exclusivamente dirigido para el impuesto y se le imprime una definición importante para la participación del gobierno en el uso de la información catastral, es decir, que está al servicio de las generalidades, de la comunidad y se proyecta a ser más que un recaudador de dinero y para ser la base de trabajo en otras áreas.

### **Teoría de Motivación de Abraham Maslow 1943**

De acuerdo con Desleer, M. (2001), percibió las motivaciones humanas como una jerarquía de cinco necesidades fisiológicas, de protección, de pertenencia, de autoestima y de auto realización, comenta en su teoría que los individuos hay que motivarlos para satisfacer cualquier necesidad que sea prepotente o más poderosa para que ellos en un momento el predominio de una necesidad depende de la situación actual del sujeto y de sus experiencias recientes (p.475).

Ante este planteamiento se puede afirmar que para alcanzar la motivación al logro es necesario tener presente las fuentes que originan la motivación en el ser humano. Cuando el resultado del logro de la meta se localiza a nivel extremo y la persona no se le atribuye el resultado, se le ocasiona baja en la motivación provocando conformismo y disminución de deseo de superación, cuando por el contrario se le atribuye el éxito del resultado aumenta la motivación y ello lo ayudará a fijarse metas más retadoras.

Cabe destacar que todo proyecto o actividad que se aprenda debe partir de la motivación de los sujetos tanto interno como externo para obtener el éxito en los objetivos deseados sobre todo en este caso que tiene que ver con la participación ciudadana en involucrarse con la gestión gubernamental precisamente la oficina de catastro y a partir de ello brindarían posibles soluciones a los problemas planteados.

### **Teorías de la administración Fayol (1962)**

Fayol resalta en su teoría clásica de la administración, el énfasis en la estructura, la cual parte de un todo organizacional, con el fin de garantizar la eficiencia en todas las partes involucradas, sean órganos o personas.

En esta teoría se toma en cuenta a todos los elementos que componen la organización y afirma que ésta debe cumplir seis funciones: Técnicas: producción de bienes o servicios de la empresa. Comerciales: compra, venta e intercambio. Financieras: búsqueda y gerencia de capitales de seguridad: protección de los bienes y de las personas. Contables: inventarios, registros, balances, costos y estadísticas. Administrativas: integración de todas las funciones de la dirección.

Este enfoque aporta 14 principios fundamentales para el ejercicio de la administración:

1. División del trabajo: especialización de las tareas y de personas para aumentar la eficiencia.
2. Autoridad y responsabilidad: derecho de dar órdenes y el poder esperar obediencia; la responsabilidad, dada por la autoridad, implica el rendir cuentas. Debe existir equilibrio entre ambas.
3. Disciplina: obediencia, dedicación, energía, comportamiento y respeto de las normas establecidas.
4. Unidad de mando: recibir órdenes de sólo un superior.
5. Unidad de dirección: asignación de un jefe y un plan para cada grupo de actividades que tengan el mismo objetivo.
6. Subordinación de los intereses individuales a los generales: por encima de los intereses de los empleados están los intereses de la empresa.
7. Remuneración del personal: debe haber satisfacción justa y garantizada retribución, para los empleados y para la organización.

8. Centralización: concentración de la autoridad en los altos mandos de la organización.

9. Cadena escalar: línea de autoridad que va desde el nivel más alto al más bajo.

10. Orden: un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar, refiriéndose a cosas y personas.

11. Equidad: amabilidad y justicia para alcanzar la lealtad del personal.

12. Estabilidad del personal: disminuir la rotación, la cual posee un impacto negativo sobre la eficiencia organizacional.

13. Iniciativa: capacidad de visualizar un plan y su éxito.

14. Espíritu de equipo: armonía y unión entre las personas con el fin de constituir fortalezas para la organización.

Traemos a locución la teoría clásica de Fayol, ya que, a pesar de ser una teoría en la que se veía al ser humano como un ente económico, se puede observar dentro de alguno de sus principios el trato equitativo y digno hacia los empleados, igualmente las teorías humanistas tienen de trasfondo un beneficio económico. Y debemos destacar que la oficina de catastro está conformada por un grupo de trabajadores que merecen recibir lo establecido en esta teoría.

### **Teoría del desarrollo Organizacional. Chiavenato (2006)**

El movimiento del desarrollo organizacional surgió a partir de 1962 como un conjunto de ideas sobre el hombre, la organización y el ambiente, con el propósito de facilitar el crecimiento y el desarrollo de las organizaciones. En tal sentido, el desarrollo organizacional es un desdoblamiento práctico y operacional de la teoría del comportamiento en dirección al enfoque sistémico. No se trata de una teoría administrativa, sino de un movimiento que reúne a varios autores con el propósito de aplicar las ciencias de la conducta (principalmente la teoría del comportamiento) a la administración. (p. 318)

#### **- Los cambios y la organización**

Chiavenato, I. (2006) afirma que: El concepto de desarrollo organizacional está relacionado con los conceptos de cambio y de capacidad de adaptación de la organización al cambio que ocurre en el ambiente. Esto llevó a un nuevo concepto de organización, de cultura organizacional y clima organizacional. (p. 319)

Chiavenato, I. (2006) afirma que: Clima organizacional, constituye el medio interno o la atmósfera psicológica característica de cada organización. El clima organizacional se relaciona con la moral y la satisfacción de las necesidades de los participantes y puede ser negativo o positivo, satisfactorio o insatisfactorio, dependiendo de cómo los participantes se sienten en relación con la organización. El concepto de clima organizacional involucra factores estructurales, como el tipo de organización, tecnología utilizada, políticas de la empresa, metas operacionales, reglamentos internos, además de actitudes de conducta social que son motivados o sancionados a través de los factores sociales. (p. 321)

- Cambio de la cultura y del clima organizacional

Chiavenato, I. (2006) afirma que: La organización es un sistema humano y complejo, con características propias típicas de su cultura y clima organizacional. Ese conjunto de variables debe observarse, analizarse y perfeccionarse continuamente para que resulte en motivación y productividad. Para cambiar la cultura y clima organizacional, la organización necesita tener capacidad innovadora, ósea:

a) Adaptabilidad. Capacidad de resolver problemas y de reaccionar de manera flexible a las exigencias mutables e inconstantes del medio ambiente. Para ser adaptable la organización debe ser flexible, para poder adoptar e integrar nuevas actividades; y ser receptiva y transparente a nuevas ideas, vengan estas de dentro o de fuera de la organización.

b) Sentido de identidad. Sea, el conocimiento y la comprensión del pasado y del presente de la organización, y la comprensión y el compartir de sus objetivos por todos los participantes. En el desarrollo organizacional no existe lugar para enajenación del empleado, pero para el compromiso del participante.

c) Perspectiva exacta del medio ambiente. O sea, la percepción realista y la capacidad de investigar, diagnosticar y comprender el medio ambiente.

d) Integración entre los participantes. Para que la organización pueda comportarse como un todo orgánico e integrado. La tarea básica del desarrollo organizacional es cambiar la cultura y mejorar el clima de la organización. (p. 322)

En síntesis, el Desarrollo Organizacional crea procesos desde la experiencia institucional para enfrentar proactivamente el panorama que se viene. Finalmente el DO, es quien pone en contacto el pasado de la organización con el futuro,

sosteniendo el equilibrio de la organización mientras esta cambia y capitaliza oportunidades para la empresa hacia el crecimiento y competitividad.

En lo que respecta a nuestra investigación la teoría nos permite desarrollar el cambio cultural que sufrirá la oficina de catastro con la integración de la participación ciudadana y como esto permitirá un desarrollo organizacional.

### **Teoría de la Motivación. Maslow (1935).**

Una de las figuras más conocidas de la psicología humanista, comparte con otros psicólogos humanistas la propuesta de un sistema holístico abierto a la variedad de la experiencia humana y, por tanto, el rechazo del uso de un método único para el estudio de esta diversidad.

Propone integrar el conductismo y el psicoanálisis en sistemas más amplios. Tuvo gran interés por las personas humanamente excepcionales, lo que le llevó a una visión del hombre que muestra lo que puede llegar a ser y lo que se puede frustrar. El concepto central en la psicología de Maslow es el de autorrealización, entendida como culminación de la tendencia al crecimiento que Maslow define como la obtención de la satisfacción de necesidades progresivamente superiores y, junto a esto, la satisfacción de la necesidad de estructurar el mundo a partir de sus propios análisis y valores. Maslow establece su jerarquía de necesidades, la más conocida de sus aportaciones. Rechazó las teorías de la motivación que partían de determinantes únicos de la conducta, proponiendo una teoría de determinantes múltiples jerárquicamente organizados.

1. Necesidades fisiológicas: (comida, agua, sueño,...), necesidades que aún perteneciendo a este nivel tan básico tienen un componente de individualidad. Si estas necesidades fisiológicas son razonablemente satisfechas aparece el segundo nivel: las necesidades de seguridad. 2. Necesidades de pertenencia y amor: La frustración en este nivel es la principal causa de los problemas humanos de ajuste. 3. Necesidades de estima: Que incluiría la necesidad de sentirse competente, de ser reconocido por los propios logros y de sentirse adecuado. Finalmente, el hombre se abre a las necesidades de desarrollo, de autorrealización. El proceso que lleva a la autorrealización culmina en lo que Maslow llama "experiencia cumbre", que se siente cuando se alcanza una cota como ser

humano, un estar aquí y ahora “perdido en el presente”, con la conciencia de que lo que debería ser, es. Estas experiencias son perfectamente naturales e investigables y nos enseñan sobre el funcionamiento humano maduro, evolucionado y sano. Maslow identifica la sanidad, la autorrealización y la creatividad.

La teoría establece en nuestro tema de estudio las características que impone la participación ciudadana al momento de esta ejercer nos permite identificar cual es la satisfacción ganada del ciudadano mediante su intervención en los asuntos de la Gestión Pública.

### **Base Legales**

El conocimiento detallado de un municipio, de lo que posee en su territorio y de su dimensión real, así como de los recursos con los que cuenta la herramienta principal de una planificación eficiente y eficaz. En atención a ello, la Constitución es la Carta Magna de la república, la que contribuye a apoyar el fundamento del ordenamiento jurídico expresado en cada uno de sus artículos, lo que permite contextualizar las competencias de los municipios y los deberes y derechos de la comunidad. A tal fin, se mencionan algunos de los artículos relacionados con el tema estudiado. Seguido a ello también se hace indispensable para nuestra investigación la incorporación de la participación ciudadana dentro del contexto legal venezolano.

A continuación se presentan las leyes que sustentan la investigación como son la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la ley Orgánica del poder Popular, la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), la Ley Orgánica de las Comunas, Ley de Consejos Estadal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, Ley Orgánica de Administración Pública, Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública Municipal.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000)

Se toma en cuenta en esta investigación debido a que es la ley suprema o contrato social de la República y es donde está sustentado como un derecho del ciudadano en ser participe en la elaboración y ejecución de los proyectos emitidos por las comunidades.

Artículo 164. Es de la competencia exclusiva de los estados: 2. La organización de sus Municipios y demás entidades locales y su división político territorial, conforme a esta Constitución y a la ley.

Artículo 178. Son de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asigne esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilina ría con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

Artículo 62. Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.

Artículo 70. Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad.

(Art. 128). Este artículo hace mención a cada una de las características del espacio que deben ser protegidos para garantizar el emplazamiento al cual hace referencia.

Por otra parte, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) hace mención a la creación y dependencia Consejo Local de Planificación Pública (Art. 168).

Asimismo, la CRBV, prevé la aprobación de las líneas generales de Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Art. 187. numeral 8). Dentro de su contenido, también se destaca la justa distribución de las riquezas del país,

fomentado en la planificación estratégica y democrática impulsando el papel promotor del Estado (Art. 299).

Es importante destacar que la Carta Magna da derecho de acceso a la información (Art. 28), importante para el intercambio de data y su uso, el cual se hace indispensable a la hora de desarrollar proyectos y mejoras a las infraestructuras que tienen impacto en la condición de vida de la población. Con esto también hace referencia a la transparencia, horizontalidad, y manejo eficiente y eficaz de los recursos (Art. 141). Por otro lado, garantiza la propiedad (Art. 115), generando tranquilidad al ciudadano a la hora de inscribirse en el catastro. Asimismo, hace referencia a la necesidad de mantener un inventario de tierras, destacando la necesidad de ubicar los ejidos en el territorio nacional. (Art. 181)

#### Ley Orgánica del Poder Popular (2010)

Sustenta e esta investigación debido a ella tiene el objeto de desarrollar y consolidar la participación ciudadana en las comunidades organizada. Punto significativo en nuestra investigación.

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto desarrollar y consolidar el Poder Popular, generando condiciones objetivas a través de los diversos medios de Participación y organización establecidos en la Constitución de la República, en la ley y los que surjan de la iniciativa popular, para que los ciudadanos y ciudadanas que ejerzan el pleno derecho a la soberanía, la democracia participativa, protagónica y corresponsable, así como a la constitución de formas de autogobierno comunitarias y comunales , para el ejercicio directo del poder.

#### Ley Orgánica de las Comunas (2010)

Se toma en cuenta en este estudio por el objeto de su finalidad que es el establecimiento de las normas, conformación, organización y funcionamiento de las comunidades organizadas para brindar así su participación en la gestión gubernamental.

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto desarrollar y fortalecer el Poder Popular, estableciendo las normas que regulan la constitución, conformación, Organización y funcionamiento de la Comuna, como entidad local donde los Ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio del Poder Popular, ejercen el pleno derecho de la soberanía y desarrollan la participación protagónica mediante

formas de autogobierno para la edificación del estado comunal, en el marco del Estado democrático y social de derecho y de justicia.

Artículo 3. Están sujetas a la aplicación de esta Ley, las organizaciones comunitarias, las comunidades organizadas y todas las instancias del Poder Popular debidamente constituidas, así como las personas naturales y jurídicas, tanto de derecho público como privado, que se relacionen con las comunas.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2006)

Artículo 1. La presente ley tiene por objeto regular la constitución, conformación, organización y funcionamiento de los consejos comunales como una instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes del Poder Público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario

Ley de Consejos Estadal de planificación y Coordinación de Políticas Públicas (2010)

El Consejo Estadal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas es el órgano encargado del diseño del plan de desarrollo estadal y los demás planes estadales en concordancia con los lineamientos generales formulados en el plan de desarrollo económico y social de la nación, los planes Municipales de desarrollo comunal y aquellos emanados del órgano rector del sistema nacional de planificación siendo indispensable la participación ciudadana y protagónica del pueblo en su formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás leyes. Ley de Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas (2010)

Ley De Los Consejos Locales de Planificación Pública Municipal (2010)

Artículo 1º La presente Ley tiene por objeto establecer las disposiciones y bases para la organización y funcionamiento de los Consejos Locales de Planificación Pública, para hacer eficaz su intervención en la planificación que conjuntamente efectuará con el gobierno municipal respectivo, y el concurso de las comunidades organizadas.

Consejo Local de Planificación: El Consejo Local de Planificación Pública promoverá la Red de consejos parroquiales y comunales en cada uno de los

espacios de la sociedad civil que, en general, respondan a la naturaleza propia del municipio, cuya función será convertirse en el centro principal de la participación y protagonismo del pueblo en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como viabilizar ideas y propuestas para que la comunidad organizada las presente ante el Consejo Local de Planificación Pública. Una vez aprobadas sus propuestas y convertidas en proyectos, los miembros de los consejos parroquiales y comunales podrán realizar el seguimiento, control y evaluación respectivo (Art. 8).

#### Ley Orgánica de la Administración Pública (2001)

En su exposición de motivo incluye de una manera relevante, la incorporación de los Consejos Comunales y demás forma de organización comunitaria que utilicen recursos públicos como sujetos obligados en el cumplimiento del principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos siendo estas entidades de participación así como también la participación de los órganos y entes de la Administración pública, en ejercicio de potestades públicas que por su naturaleza lo permitan.

En el mismo orden de ideas en su art.1 dice que se deben crear mecanismos para promover la participación popular y el control, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y proyectos públicos.

La Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010), especifica la necesidad de que cada municipio posea un plan que contemple la ordenación y promoción de desarrollo económico y social, para mejorar la calidad de vida de la comunidad..."para contribuir eficientemente en la construcción de una sociedad justa y equilibrada" (Brewer, idem)

Por otra parte, esta ley, hace hincapié en que cada municipio elabore un plan local de desarrollo urbano, que ayude a regular el uso del suelo urbano de acuerdo a lo establecido en el plan nacional de ordenación urbanística para regular el uso de la tierra y necesidades de equipamiento urbano. (Art. 61)

En esta ley, también, se hace mención a la corresponsabilidad de las funciones que estará a cargo del municipio y del Consejo Local de Planificación Pública, asimismo, se establece que estos deben ir incorporando la participación ciudadana en la definición de políticas públicas. Los órganos del poder público municipal, en el ejercicio de sus funciones incorporarán la participación ciudadana

en el proceso de definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna; para lo cual deberán crear los mecanismos que lo garanticen. (Art.75). Otro pilar importante para la planificación en el municipio es la responsabilidad que posee el municipio de regirse por el Sistema Nacional de Planificación a favor de la política de ordenación para garantizar el bienestar social de los venezolanos (as) (Art. 110).

En otro artículo especifica que el Consejo Local de Planificación Pública es el encargado de diseñar el Plan Municipal de Desarrollo y demás planes municipales (art. 111) y también se señalan sus funciones, como lo es la de encargarse del plan integral de las comunas así como de diseñar el Plan de Desarrollo Comunal articulado con el Sistema Nacional de Planificación, es decir, como la base que agrupa la comunidad para la participación y protagonismo del pueblo en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como darle valor y viabilidad a las ideas y propuestas que la comunidad organizada presente ante el Consejo Local de Planificación Públicas (Art. 112). En todo el articulado de la Ley se pone de manifiesto el deber del municipio de atender los requerimientos de los consejos de planificación para el logro de sus objetivos y metas.

Entonces, podría decirse que la Ley Orgánica ha sido regulador en la actuación municipal y como garante de la participación a través del planteamiento de mecanismos que aseguran dicha participación. (Brewer C, 2005:57).

En la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares (2006), específicamente en el artículo 14, se prevé la realización del catastro, teniendo en cuenta a las comunidades organizadas para realizar el levantamiento parcelario y dando apertura al catastro popular para lo cual las oficinas municipales de catastro deben reconocer y validar la información.

Por otra parte, la Ley de Geografía, Cartografía y Catastro (2000), regula la formación, ejecución y coordinación de las políticas y planes relativos a la geografía y cartografía, así como lo relativo a la implantación, formación y conservación del catastro en la nación, declarándolo de naturaleza nacional e imprescindible para la nación, dándole la obligatoriedad y necesidad de tener un

Estado enterado de las limitaciones y proyecciones en materia de emplazamiento urbano (Art. 2). Otro punto importante es el correspondiente a la declaración de hacer pública la información territorial para hacerla útil en usos diversos (Art. 3), así como también, nombra al catastro de competencia nacional y de los Municipios (Art. 4).

En la Ley de Geografía, Cartografía y Catastro, se regula el uso de las normas técnicas. En el artículo 25 de esta ley afirma “Los municipios para la formación y conservación de su respectivo catastro, adoptaran las normas técnicas y el código catastral establecidos por el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, de conformidad con lo dispuesto en esta ley” Así como darle específicamente cual es el objeto de la investigación y determinación de todas las tierras del municipio estableciendo que “El catastro se formará por municipios y abarcará principalmente la investigación y determinación de lo siguiente: tierras baldías, ejidos, tierras pertenecientes a entidades públicas y las tierras de propiedad particular o colectiva” (Art. 27).

En los Artículos 29 y 40 de esta ley, se menciona que el aspecto físico del catastro contempla los linderos y dimensiones que figuran en los documentos del inmueble y los planos de mensura (ver Gráfico N° 3) que estarán referidos al Sistema Geodésico Nacional, resaltando que el dato geográfico de las entidades espaciales es exacto.

De igual manera, el artículo 55 describe las oficinas de catastro como las encargadas de la formación y conservación del catastro en el ámbito territorial municipal.

Otra norma importante en la elaboración del catastro en el municipio, viene dada por las Normas Técnicas para la Formación y Conservación del Catastro Nacional, donde da las pautas para la formación y conservación del catastro y los productos finales a obtener, como lo es la expedición de la Cédula Catastral y del Certificado de Empadronamiento Catastral, documentos que garantizarán que la data recabada es verdadera, así como la legitimidad sobre la propiedad u ocupación de los inmuebles catastrados. También, se establece la ubicación y localización del inmueble, a través de la realización de actividades para analizar la tradición jurídica de estos documentos legales, por lo que, toda la norma es necesaria para la implementación.

<b>CUADRO DE LAS VARIABLES</b>					
<b>Objetivo General: Proponer Estrategias de Participación Ciudadana para Optimizar la Gestión de Catastro de la Alcaldía del Municipio San Fernando Estado Apure.</b>					
<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Items</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Población</b>
Diagnosticar la situación actual de la gestión pública de la oficina de catastro del Municipio San Fernando.	Gestión Publica	Planeación Organización Dirección Control	1 2 3 4	Cuestionario aplicado a trabajadores	32 personas
Identificar los factores que intervienen dentro de la gestión de la oficina de catastro del Municipio San Fernando.	Factores que intervienen en la gestión	Tecnología Participación Ciudadana Toma de decisiones Planificación	5 6 7 8		

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

De acuerdo, a lo planteado por Arias, (2012), el marco metodológico “es el cómo se realizará el estudio para responder al problema planteado” (p. 110). En este sentido, en el presente capítulo, se explica cada uno de los pasos y procedimientos a seguir para dar respuestas a las interrogantes formuladas, dando a conocer el tipo, el nivel y el diseño de la investigación, la población y la muestra seleccionada, así como las técnicas e instrumentos que se utilizaron para la recolección de la información con su respectiva validez y confiabilidad y por último las técnicas que usaron para el análisis de la información.

#### **Paradigma de la Investigación**

Para Palella, S y Martins, F (2012), “el paradigma define la ciencia auténtica, que permite conocer la realidad a la cual se refiere. Así, los paradigmas son el producto de las creencias, valores y técnicas compartidas socialmente; se construyen con el tiempo y se estructuran en contextos determinados”. (p.39). Por lo antes planteado, la selección del paradigma dentro del proceso de investigación, es esencial para guiar la forma en que se aborda la explicación del problema y para fijar la manera en que se relaciona el investigador con lo que investiga.

Así mismo, permite determinar lo que debe preguntarse y el cómo llegar a responder esas preguntas, estableciendo las claves para interpretar y analizar los resultados de lo investigado. En este contexto, la presente investigación se abordó desde el enfoque del Paradigma Cuantitativo también llamado Paradigma Positivista, el cual sostiene, que todas las cuestiones son medibles, cuantificables y comprobables y la realidad puede ser explicable mediante la aplicación del método científico, utilizando para ello la comprobación de hipótesis.

## **Modalidad de la Investigación**

De acuerdo, al problema planteado referido a Estrategias de Participación para Optimizar la Gestión la Oficina de Catastro de la Alcaldía del Municipio San Fernando y en función de los objetivos planteados en el estudio, se ubicó el mismo en la modalidad de proyecto factible. el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016), sostiene:

La investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El Proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. (p. 21).

Tomando en cuenta, la definición antes presentada y los objetivos del estudio, se puede destacar que la investigación se enmarcó dentro de la modalidad de proyecto factible, debido a que consistió en elaborar una propuesta de un modelo operativo para darle solución al problema planteado, Proponer Estrategias de Participación Ciudadana para Optimizar la Gestión de Catastro de la Alcaldía del Municipio San Fernando Estado Apure., este se diseñó a partir del diagnóstico de la situación actual del de Gestión de la organización antes mencionada.

## **Nivel de la Investigación**

El nivel o alcance de la investigación está relacionado con la forma como se aborda un fenómeno u objeto de estudio. Para, Arias, F (2012), "... especifica el tipo de investigación según el nivel o grado de profundidad con el que se realizará el estudio. En este sentido, la investigación podrá ser descriptiva. Así, en función de su nivel, el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación descriptiva, en razón que se describió en forma específica las características inherentes a la Oficina de catastro de la Alcaldía del Municipio Saan Fernando

## **Diseño de la Investigación**

El diseño será el plan que se usó como guía para recopilar y analizar los datos, por lo tanto, Hernández, (2014.), “El diseño es un plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación.”(p.128). De acuerdo a lo planteado, se puede destacar que el diseño de investigación, permite que el investigador adopte un modo específico de abordar el objeto de estudio, una manera particular de enfrentarse a él y de alcanzar los datos que demanda la realización del estudio.

Tomando en cuenta, los planteamientos del autor citado, la investigación es de campo, porque se recolectaron los datos directamente de la realidad donde se desarrolla el fenómeno estudiado, es decir, la la Oficina de Catastro de la Alcaldía del Municipio San Fernando del Estado Apure. Por otra parte, se debe destacar que el diseño de campo que se empleó para el abordaje de la investigación, se apoyó en fuentes documentales, tomando en consideración que una fuente es todo lo que suministra datos e información y las fuentes documentales son todos aquellos soportes materiales (papel, madera, cinta magnética) o soportes digitales en los cuales se registra y conserva la información.

En esta dirección, gracias a los recientes avances tecnológicos las fuentes documentales pueden ubicarse en tres grandes clases: impresas conformada por los diferentes documentos escritos (libros, prensa, revistas, informes, discursos u otros), mientras que las fuentes audiovisuales están constituidas por los documentos audiovisuales y grabaciones de audio y las electrónicas que son: documentos en internet y documentos digitalizados.

## **Población y Muestra**

### **Población**

La población es definida por Arias. (2012), como “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación” (p.81). Igualmente, Balestrini, M. (2006), señala que “desde el punto de vista estadístico, la población o universo puede estar

referida a cualquier conjunto de elementos, de los cuales pretendemos indagar y conocer sus características o una de ellas, y para el cual serán válidas las conclusiones obtenidas en la investigación” (p.137).

Tomando como base, las conceptualizaciones presentadas y la problemática de investigación, la población objeto de estudio estuvo conformada por (32) Treinta y dos unidades de análisis ya que son las parte que hacen vida activa dentro de la oficina, ellos son el gerente y os empleados (abogados, Licenciados, Abogados, Tecnico superiores y tecncos medio) esta población, se le consultara acerca del nivel de información sobre la gestion y los factores que afectan la gestion a la ficina de Catastro de la Alcaldia del Municipio San Fernando.

### **Cuadro N° 3: Población**

<b>PERSONAL DE LA EMPRESA</b>	
<b>CARGOS</b>	<b>N° DE SUJETOS</b>
Gerente	01
Empleados	31
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>

### **Muestra**

Para Palella, S y Martins, F (2012) “la muestra representa un subconjunto de la población, accesible y limitado, sobre el que realizamos las mediciones o el experimento con la idea de obtener conclusiones generalizables a la población”. Por su parte, Lerma, H. (2016), sostiene que “Se utiliza una muestra cuando por razones de gran tamaño, limitaciones técnicas o económicas, no es posible tomar mediciones a todos los elementos de la población...la muestra debe ser: representativa de la población”(p.147). En concordancia con estas conceptualizaciones y tomando en cuenta el número total finito de la población estudiada, no se describió ningún procedimiento matemático de muestreo ya que la misma será de tipo censal, es decir, se estudió al total del personal de la

empresa ya que es un estrato finito, “La Oficina de Catastro de la Alcaldía del Municipio San Fernando. Además, la información que pueden suministrar es de vital importancia para el logro de los objetivos propuesto en la investigación.

#### **Cuadro N° 4: Muestra**

<b>PERSONAL DE LA EMPRESA</b>	
<b>CARGOS</b>	<b>N° DE SUJETOS</b>
Gerente	01
Empleados	31
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

#### **Técnica**

Las técnicas de recolección de datos constituyen las formas que emplea el investigador para recolectar la información del estudio. Al respecto, Palella, S y Martins, F (2012), señala que las técnicas de recolección de datos “son las distintas formas o maneras de obtener la información. Para el acopio de los datos se utilizan técnicas como observación, entrevistas...” (p.115). Así mismo, los autores citados, sostienen que “un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso del cual pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información” (p.125).

En tal sentido, en el desarrollo de esta investigación se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. En relación con la técnica, Arias, F. (2012), define a la encuesta “como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujeto acerca de si mismos, o en relación con un tema en particular” (p.72).

#### **Instrumento**

Los instrumentos son los medios utilizados por el investigador en el proceso investigativo para recolectar la información para lograr la información requerida, se

usó el cuestionario, que de acuerdo a Arias, F. (2012), es “la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una series de preguntas” (p.74).

Por lo tanto, considerando la información que se quiere obtener, se incorporó en este instrumento una serie de preguntas organizadas ocho en total según las variables ditomicas establecidas previamente, y las cuales estuvieron dirigidas al personal de la Oficina de Catastro de la Alcaldia del Municipio San Fernando con sus respectivas instrucciones y una carta de presentación.

## **Validez y Confiabilidad**

### **Validez**

Según Hernández, Fernández y Baptista, (2014), la validez se define como “el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p. 346). En este sentido, la validez, es una cualidad esencial que debe estar presente en todos los instrumentos de carácter científico para la recolección de datos, los cual permite dar garantía a los resultados obtenidos y credibilidad y confianza a las conclusiones emitidas

En esta investigación, el instrumento diseñado fue sometido a criterios técnicos de validez, utilizando el método denominado Juicio de Expertos, mediante el cual se seleccionó a un número impar de jueces, es decir,(1) un especialista en metodología y (1) um administrador y (1) un Planificador en la materia con formación académica, comprobada trayectoria y experiencia en el área de estudio, quienes tienen la labor de leer, evaluar y corregir cada uno de los ítems del instrumento con la finalidad de que los mismos se adecuen directamente con cada uno de los objetivos de la investigación.

### **Confiabilidad**

Otra de las cualidades esenciales, que debe estar presente en un instrumento de recolección de datos de carácter científico es la confiabilidad, ya que tiene que ser fiable para ser válido, y los resultados muy variables tienen muy poco

significado. La confiabilidad da cierta garantía a los resultados obtenidos en un determinado estudio y, por lo tanto, las conclusiones pueden ser creíbles y merecedoras de una mayor confianza. En este sentido, la confiabilidad viene dada por el nivel de exactitud y consistencia de los resultados obtenidos al aplicar el instrumento por segunda vez en condiciones tan parecida como sea posible. Es decir; la aplicación repetida del instrumento al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados. En esta investigación, se determinó la confiabilidad a través de la aplicación de una prueba piloto, definida por Contreras, A (2009), como “un ensayo de técnicas e instrumentos de investigación, realizada en pequeña escala con el propósito de conocer la validez, funcionamiento y aplicabilidad de los mismos”. (p. 31).

Kuder y Richardson desarrollaron un procedimiento basado en los resultados obtenidos con cada ítem. De hecho, hay muchas maneras de precisar otra vez los ítems (reactivos) en 2 grupos, que pueden conducir a las estimaciones diferentes de la consistencia interna.

Esta es la razón por la cual Kuder y Richardson consideren tantas (n) partes en la prueba de acuerdo a los ítems (n).

En los métodos de partición en dos, (conocido también como bisección) supone para cada parte ser equivalente ( las formas paralelas ). Para el KR20, la misma lógica se adopta en el nivel de los ítems. Es lo que uno llama unidimensional.

El KR20 se aplica en la caja dicotómica de ítems.

Uno calcula el KR20 como sigue:

$$r_{20} = \left( \frac{K}{K-1} \right) \left( \frac{\sigma^2 - \sum pq}{\sigma^2} \right)$$

Donde:

K = Número de ítems del instrumento

p= Porcentaje de personas que responde correctamente cada ítem.

q= Porcentaje de personas que responde incorrectamente cada ítem.

$\sigma^2$  = Varianza total del instrumento

## **Procedimientos Metodológicos a Emplear**

Para el desarrollo de esta investigación, se hizo necesario la aplicación de una serie de procedimientos metodológicos, los cuales se enmarcaron dentro de cuatro fases o momentos: Revisión Bibliográfica, Trabajo de Campo, Procesamiento Estadístico, Fase Operativa. A continuación, se presentan las acciones desarrolladas en cada fase.

### **Primera Fase: Revisión Bibliográfica**

Consiste en hacer una exhaustiva revisión documental de la bibliografía y trabajos afines relacionados con el tema de la investigación. En esta fase se desarrollaron las siguientes acciones:

- Selección del tema y delimitación precisa del problema.
- Recolección de fuentes bibliográficas y documentales.
- Revisión y clasificación de las fuentes necesarias para la fundamentación del marco teórico conceptual.
- Fichaje del material bibliográfico seleccionado.

### **Segunda Fase: Trabajo de Campo**

Las acciones principales que se desarrollaron en esta fase son las siguientes:

- Selección y cuantificación de la población.
- Selección y cuantificación de la muestra.
- Elaboración de cuestionario.

- Validación y confiabilidad de los instrumentos.
- Aplicación del cuestionario a la totalidad de la población.

### **Tercera Fase: Procesamiento Estadístico**

En esta fase, se realizó el procedimiento estadístico a que se sometieron los datos obtenidos de la aplicación del instrumento seleccionado.

- Organización de la información.
- Clasificación de la información.
- Tabulación de la información.
- Análisis e interpretación de los resultados a fin de formular las conclusiones y sugerir las recomendaciones correspondientes.

### **Cuarta Fase: Fase Operativa**

Esta fase se abordó de la siguiente forma:

- Elaboración de las conclusiones obtenidas.
- Elaboración recomendaciones pertinentes.
- Diseño de la propuesta.
- Presentación de la Propuesta.

### **Técnicas de Análisis de Datos**

Las técnicas de análisis de datos según Arias, F. (2012), “describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan tales como: clasificación, registro, tabulación y codificación si fuere el caso”. (p. 111). Dentro de este contexto, para tabular los datos se aplicó el paquete estadístico SSPS v. 18.0 Español ambiente Windows, el cual es un paquete estadístico utilizado frecuentemente en las investigaciones sociales, como lo señala Balestrini, M (2006), “se convierte en una de las herramientas más útiles, ya que aparte de su versatilidad para realizar los cálculos de los índices y subíndices provenientes de las escalas correspondientes, puede ser utilizado también para diversos análisis estadísticos” (p.176);

Dicho paquete se caracteriza por su fácil aplicación y presentación de los datos en cuadros, gráficas o tablas según lo requiera el investigador. Los datos obtenidos con la aplicación del instrumento a la población objeto de estudio, fueron vaciados en el programa de análisis estadístico (SPSS) bajo la modalidad de distribución de frecuencias, para luego ser presentados en gráficas circulares. Posteriormente, se realizó un análisis en forma de comentario explicando el significado de cada una, mediante un análisis cuantitativo; además se realizó el análisis cualitativo de la información obtenida a través del cuestionario aplicado.

## **CAPITULO IV**

### **PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS.**

De acuerdo a Balestrini, M (2006), “En la etapa de Análisis de los Resultados, se introducirán los criterios que orientaran los procesos de codificación y tabulación de los datos; sus técnicas de presentación; el análisis estadístico de los mismos...” (p.172). En este sentido, al culminar la fase de recolección de la información, los datos han de ser sometidos a un proceso, que permita recontarlos y resumirlos, antes de introducir el análisis diferenciado a partir de procedimientos estadísticos, y posibilitar la interpretación y el logro de conclusiones a través de los resultados obtenidos

Para la presentación, se cumple con las siguientes etapas del proceso metodológico: se muestra el cuadro de frecuencias con los datos obtenidos de la población objeto de estudio; se grafican los resultados de cada ítem, y se muestran los valores absolutos respectivos. Es decir, el número de respuestas según el rango determinado, indicando además, el porcentaje de respuestas dadas por los sujetos; para finalmente proceder a graficar los resultados de cada ítem.

**INSTRUMENTO DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA OFICINA DE CATASTRO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN FERNANDO, ESTADO APURE.**

**Objetivos Específicos N.1 Diagnosticar la situación actual de la gestión pública de la oficina de catastro del Municipio San Fernando.**

**Variable: Gestión Pública.**

**Indicador: Planeación**

**Ítems N°1**

**¿Considera usted que las actividades que se planean dentro de la oficina cumplen con las políticas enmarcadas en la Ley de Catastro?**

**Cuadro N° 4**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	32	100%
NO	00	00%
TOTAL	32	100%

**Fuente: Pérez (2020)**

**Gráfico**

**N°1**



**Fuente: Perez (2020)**

De acuerdo con la información suministrada, por el personal de la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, el 100% de dicho personal considera que las actividades que se planean en la oficina cumplen con lo

enmarcado en la leyes Nacionales, Estadales y Municipales que rigen el Catastro. Por lo cual, resulta evidente, que la totalidad del personal de Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, conocen el marco Jurídico del catastro Municipal, por lo tanto sus planeaciones se realizan ajustada a derecho

### Indicador: Organización

#### Ítems N°2

¿Observa usted, que la oficina de catastro organiza sus actividades con el personal que labora dentro de ella?

Cuadro N° 5

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	16	50%
NO	16	50%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Pérez (2020)

Gráfico N°2



Fuente: Perez (2020)

De acuerdo a la información suministrada, en la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando el 50% del personal, expresa que la oficina realiza organización de las actividades. Por su parte, el 50% restante manifiesta que no maneja se organizan las actividades. Por los resultados, obtenidos en este

ítem, se puede señalar que la mitad del personal de la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, conoce de lo que significa la organización y, pero el otro 50% no la utiliza como herramienta gerencial.

### Indicador: Dirección

#### Ítems N°3

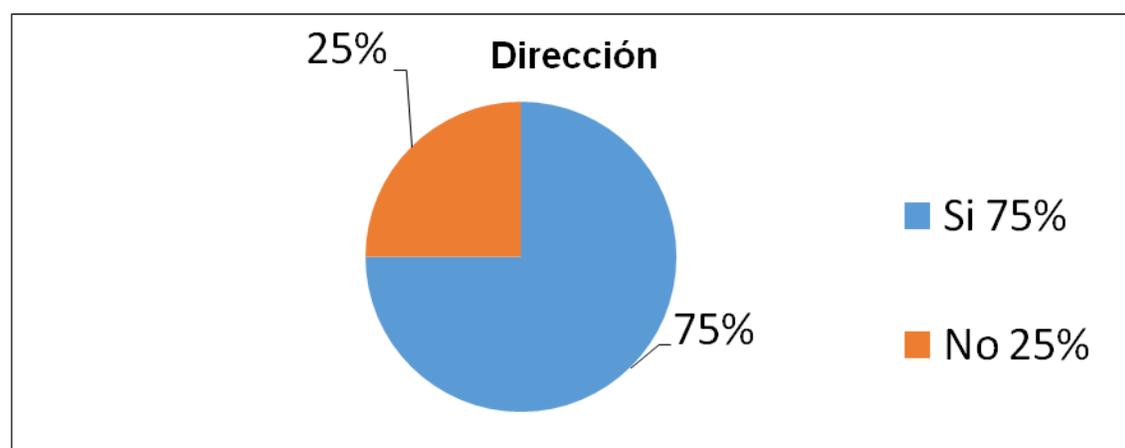
¿Considera usted, que la dirección de catastro desarrolla estrategias que permitan mejorar la funcionabilidad y garantizar mejoras en la asistencia al público?

Cuadro N° 6

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	24	75%
NO	8	25%
TOTAL	02	100%

Fuente: Perez (2020)

Gráfico N° 3



Fuente: Perez (2020)

Fu

En relación, al desarrollo de estrategias para mejorar la asistencia al público en la oficina de catastro un 75% los encuestados manifestaron que la dirección ha desarrollado estrategias, mientras el 25% restante señaló que no desarrolla. De

acuerdo a estos datos, la tercera cuarta parte del personal de la empresa la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, certifica el desarrollo de estrategias que permiten una mejor atención al público.

**Indicador: Control**

**Ítems N°4**

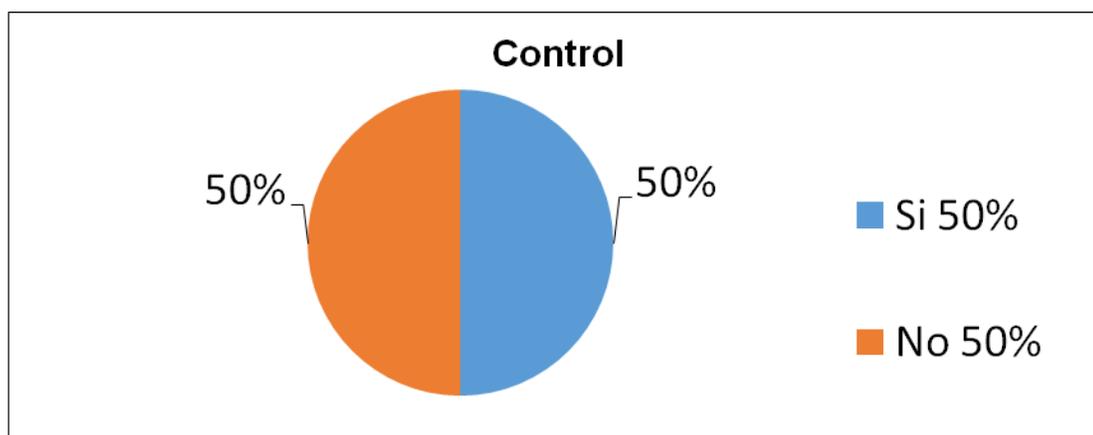
**¿Dentro de la oficina se han desarrollado actividades de auditoría y/o control de las actividades ejecutadas por los funcionarios de la oficina?**

**Cuadro N° 7**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	16	50%
NO	16	50%
TOTAL	32	100 %

**Fuente: Perez (2020)**

**Gráfico N° 4**



**Fuente: Perez (2020)**

De acuerdo a la información suministrada, el 50% del personal de la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, considera que si se han ejecutados auditorias. Por su parte, el 50% restante manifiesta que no posee conocimiento si se han desarrollado estas auditorías. Por los resultados, obtenidos

en este ítem, se puede señalar que la mitad del personal de la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, está informado sobre el desarrollo de auditorías, pero el otro 50% carece de esta información.

**Objetivos Específicos. 2. Identificar los factores que intervienen dentro de la gestión de la oficina de catastro del Municipio San Fernando.**

**VARIABLES: Factores que intervienen en la gestión.**

**Indicador: Tecnología.**

**Ítems N°5.**

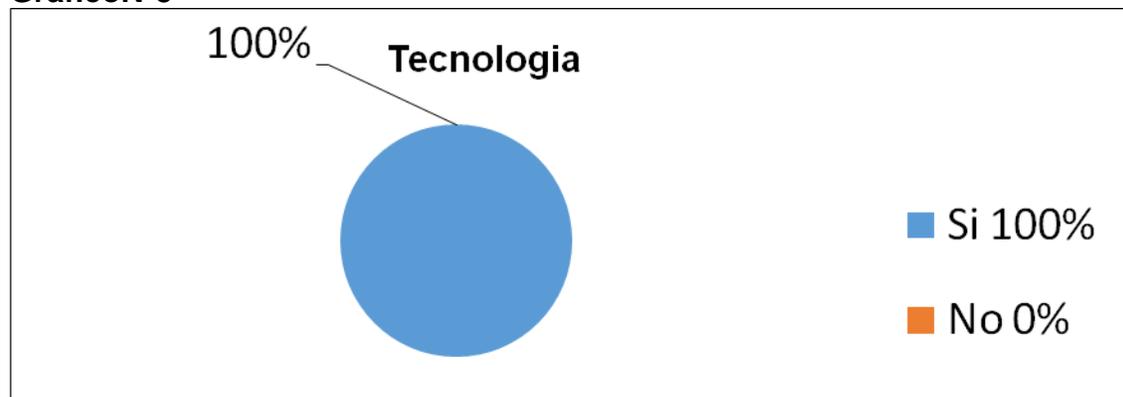
**¿Considera usted, que la tecnología como herramienta de trabajo ha permitido mayor eficiencia y eficacia dentro de la oficina?**

**Cuadro N° 8**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	32	100%
NO	0	0%
TOTAL	32	100 %

**Fuente: Perez (2020)**

**GráficoN°5**



**Fuente: Perez (2020)**

Tomando en consideración las respuestas dada por los encuestados en esta interrogante, se puede destacar que el 100% del personal de la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, reconoce a la tecnología como una herramienta de mucha importancia para el logro de la eficiencia y eficacia de la gerencia. De acuerdo, a este resultado, la totalidad del personal de la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, reconoce a la tecnología como mecanismo de gran necesidad, por lo cual, se puede inferir que en la oficina se utilizan herramientas tecnológica para garantizar mayor eficacia y eficiencia en la oficina.

**Indicador: Participación Ciudadana.**

**Ítems N°6.**

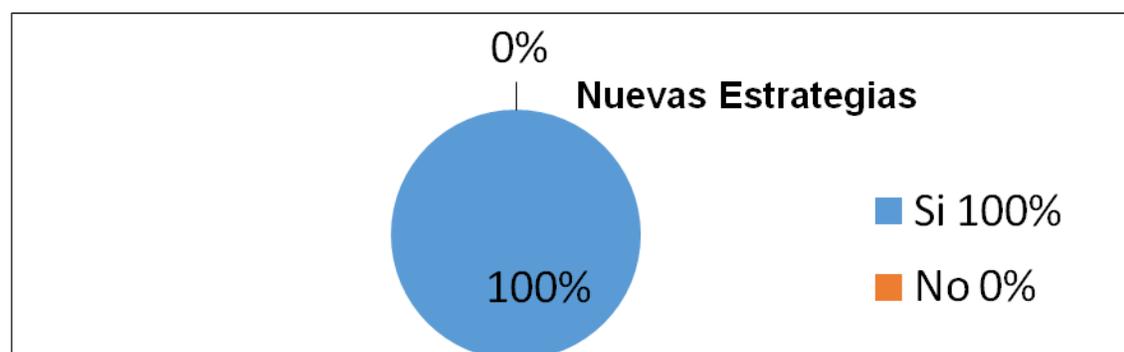
**¿Estaría de acuerdo en implementar nuevas estrategias que permitan un mayor grado de eficiencia y eficacia en la oficina de catastro establecido en la ley?**

**Cuadro N° 9**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	32	100%
No	0	00%
Total	32	100 %

**Fuente: Perez (2020)**

**Gráfico N° 6**



**Fuente: Perez (2020)**

En esta interrogante, el 100% del personal de la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, manifestó estar de acuerdo con la implementación de nuevas estrategias. En este contexto, se tiene que la totalidad del personal de la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, estimó que la implementación de estrategias permitirá elevar la eficiencia y eficacia de la oficina de catastro.

**Indicador: Toma de Decisiones.**

**Ítems N°7.**

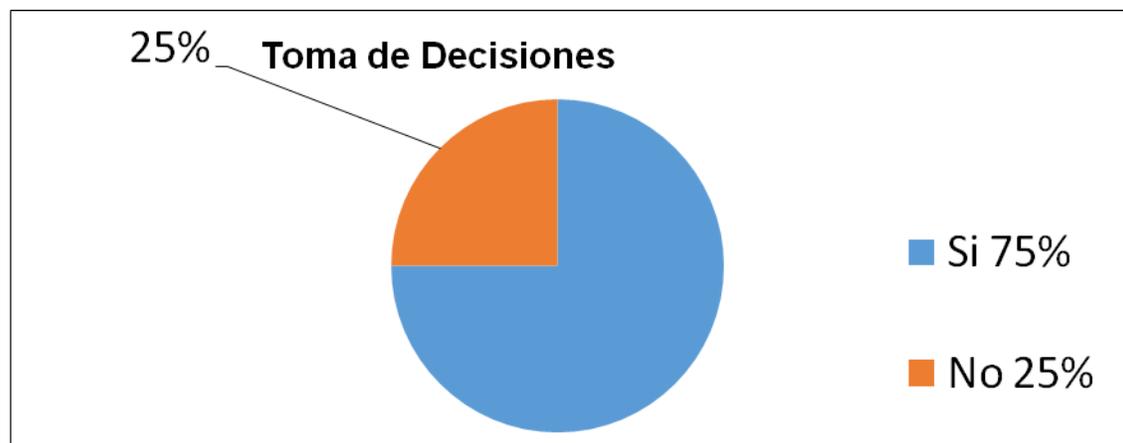
**¿La toma de decisiones de la oficina de catastro son tomada en consenso con la gerencia y el poder popular?**

**Cuadro N° 10**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	25%
No	24	75%
Total	32	100 %

**Fuente: Perez (2020)**

**Gráfico N° 7**



**Fuente: Perez (2020)**

En referencia al ítem número 7, se evidencia que el 75% de la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, expresó que en dicha

organización las decisiones no son tomadas en plenitud con acuerdo al poder popular. Por otro lado, un 25 % del personal de la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando no considera que las decisiones están en consenso con el poder popular de esta forma Tomando en consideración, este resultado, se destaca que no siempre las actividades que se realizan están en consenso gerencia y poder popular.

**Indicador: Planificación.**

**Ítems N°8**

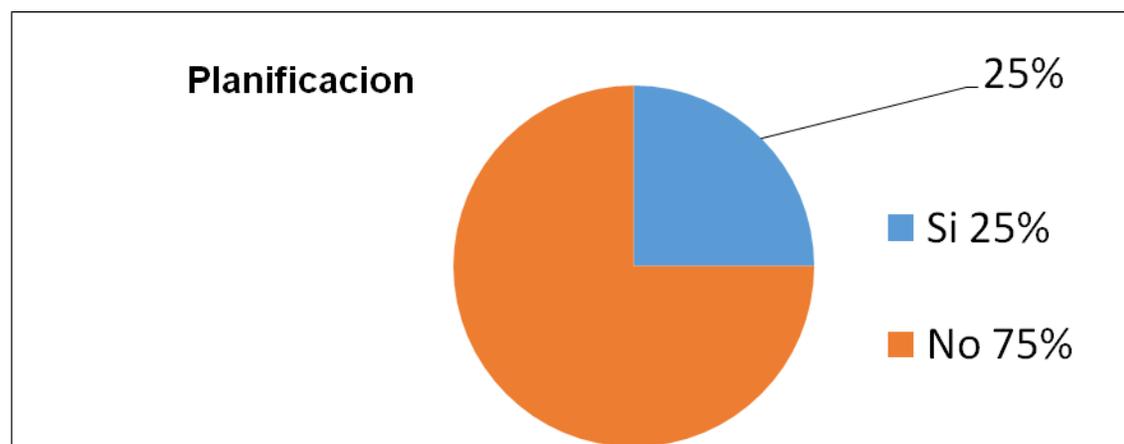
**¿El presupuesto asignado permite cumplir con los objetivos planificados en la oficina de catastro?.**

**Cuadro N°11**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	25%
No	24	75%
Total	32	100%

**Fuente: Perez (2020)**

**Gráfico N° 8**



**Fuente: Perez (2020)**

Al plantear esta interrogante, Se evidencia que el 75% de la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, expuso el presupuesto no cubre a plenitud. Por otro lado, un 25 % del personal de la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando considera que el presupuesto cubre, en tal sentido, este resultado, permite resaltar que lo presupuestado para la oficina de catastro no siempre permite desarrollar las actividades planificadas.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según, Arias, F (2017) “Las conclusiones sintetizan los resultados, respuestas a las interrogantes y el cumplimiento de los objetivos de la investigación.”(PG.139). En este sentido, recolectada y analizada la información obtenida mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, es pertinente formular las siguientes conclusiones:

Partiendo de que las conclusiones se derivan del desarrollo de los objetivos específicos, se puede concluir en cuanto a la variable N°1 Gestión Publica:

- ❖ El personal de Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando si planea sus actividades relacionada al catastro según lo establecido en el marco legal venezolano.
- ❖ La mitad del personal de la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, observa que dentro de la oficina las actividades se organizan con el apoyo y la formulación del equipo de trabajo, mientras que la otra mitad de dicho personal no lo considera.
- ❖ La tercera cuarta parte del personal de la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, considera que dentro de la oficina se desarrollan estrategia dirigidas a mejorar la atención al ciudadano. El restante del personal cree no lo considera.
- ❖ La mitad de los empleados de la empresa de la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, tiene conocimiento que si se han desarrollado auditorias y mecanismo de control, mientras que la otra mitad desconoce si estas actividades se han desarrollado.

En lo que respecta a la variable N°2 Factores que intervienen en la Gestión:

- ❖ En la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, el personal considera que la tecnología ha permitido que las funciones que en ella se realizan se garantice la eficiencia y eficacia.
- ❖ Dentro de Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando se sus empleados coinciden que es necesario la incorporación de nuevas estrategias que permitan a la oficina desarrollar mayores niveles eficiencia y eficacia.
- ❖ En relación, referentes a las decisiones, se destaca que estas no siempre se ejecutan en consenso con los representantes del poder popular.
- ❖ El presupuesto asignado no cumple en su totalidad para cubrir el desarrollo de los objetivos planificados dentro de la oficina

### **Recomendaciones**

Una vez analizado los resultados y elaboradas las conclusiones, se sugiere a la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, tomar en consideración los resultados de esta investigación e implemente la propuesta que surge de este estudio y en consecuencia incrementar tanto la eficacia y eficiencia de las funciones para la cual fue creada. Así mismo se estaría dando cumplimiento a lo establecido en el ordenamiento jurídico que lo rige.

Tomando como referencia lo planteado en conjunto a lo establecido con la variable N°1 Gestión Pública se recomienda que oficina de catastro desarrolle mecanismo que permitan trabajar con mayor grado de organización para establecer lo que podemos definir como una gerencia de calidad.

En relación a la variable N°2 Factores que intervienen en la Gestión se puede recomendar mejorar el cumplimiento presupuestario a fin de lograr ejecutar las actividades planeadas.

## **CAPITULO VI**

### **LA PROPUESTA**

#### **ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA OPTIMIZAR LA GESTION DE CATASTRO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN FERNANDO ESTADO APURE.**

##### **Justificación de la Propuesta**

Los resultados obtenidos en este estudio, permiten destacar que en la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, el presupuesto asignado no permite desarrollar las funciones totalmente, por lo tanto, no se da cumplimiento a lo establecido en el marco legal venezolano en relación a los objetivos que debe cumplir cada oficina de catastro a nivel municipal.

De igual manera, carece de información de bienes inmuebles y muebles propiedad del municipio ya que no se elaboran en su totalidad la data correspondiente de todo y cada unos, por lo tanto no se verifica de manera exacta la recolección de impuesto. Tampoco se elabora el avalúo, por lo cual no se puede establecer el precio preciso de los bienes.

En este sentido, la empresa Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, amerita mejorar su funcionamiento,. Por lo antes expuesto, se justifica la propuesta, de Estrategias de Participación Ciudadana para Optimizar la Gestión de Catastro de la Alcaldía del Municipio San Fernando Estado Apure, que puede generar soluciones a la problemática detectada.

##### **Objetivos de la Propuesta**

###### **Objetivo General:**

- Proponer Estrategias de Participación Ciudadana para Optimizar la Gestión de Catastro de la Alcaldía del Municipio San Fernando Estado Apure.

**Objetivos Específicos:**

1. Establecer espacios de participación ciudadana con la ayuda de las herramientas tecnológicas existente dentro de la oficina de catastro.
2. Informar a la comunidad inmersa en las actividades de catastro sobre los nuevos mecanismos de participación.
3. Implementar mecanismo de diálogo permanente que permita a la oficina. Mantener y superar su efectividad y eficacia, a través de los aportes de los usuarios relacionado con su objetivo misional.

**Factibilidad de la Propuesta**

La posibilidad de aplicación de la propuesta, se sienta sobre la base de diferentes aspectos de factibilidad, que derivan de las condiciones necesarias para la implementa Estrategias de Participación Ciudadana para la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando. En este sentido, los aspectos de factibilidad tomados en cuenta en la presente propuesta fueron clasificados en dos áreas, las cuales se describen a continuación.

**Factibilidad Operativa:**

Está relacionada con todos aquellos recursos donde interviene algún tipo de actividad (Procesos), depende del talento humano que participa durante la ejecución del proyecto. En este sentido, la Oficina de Catastro Municipal del Municipio San Fernando, cuenta con personal que se puede capacitar para desarrollar todas aquellas actividades que son necesarias para lograr la aplicación de la propuesta.

**Factibilidad Económica:**

Se refiere a los recursos económicos y financieros necesarios para desarrollar o llevar a cabo las actividades o procesos propuestos. En este caso, la posibilidad del desarrollo de la propuesta dependerá en cierta forma del factor económico ya que es necesario invertir en una serie de gastos.

### **Desarrollo de la Propuesta**

El punto de partida que tiene el Plan es la optimización de la gestión de catastro con la incorporación de las estrategias de participación ciudadana. Este plan tiene línea directa con los lineamientos enmarcados en todo el marco jurídico que rige el catastro en la estructura del estado Nacional, Estatal y Municipal, con las metas de la oficina de catastro y los objetivos planteados sobre el catastro en el Plan de la Alcaldía del Municipio San Fernando. Asimismo, el plan establece permitirá crear una participación ciudadana con la ayuda de las herramientas tecnológicas, informar a la comunidad inmersa en las actividades de catastro sobre los nuevos mecanismos de participación, implementar mecanismo de diálogo permanente que permita a la oficina. Mantener y superar su efectividad y eficacia, a través de los aportes de los usuarios. Para ello el plan estará contemplado con las siguientes fases: Fase 1: Diagnóstico. Fase 2. Formulación Fase 3. Ejecución Fase 4. Control

### Fase 1: Diagnostico

<b>Objetivo Específico: Establecer espacios de participación ciudadana con la ayuda de las herramientas tecnológicas existente dentro de la oficina de catastro.</b>				
<b>Estrategia</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recurso</b>	<b>Lapso de ejecución</b>
<b>Planeación Identificación de grupos y necesidades de información para los abordaje de Participación ciudadana</b>	Conformar la base de los concejo comunal existente para el año en curso proporcionar información en relación a las funciones el catastro	Gerencia de la oficina de catastro, oficina de comunicación de la Alcaldía del Municipio San Fernando	Base de Concejo comunales	Mes de enero
	Realizar una encuesta de satisfacción y percepción de la información suministrada a los concejo comunal	Oficina de comunicación de la Alcaldía del Municipio San Fernando	Encuesta realizada	Últimos días de enero

**Resultado esperado:** conformar los concejos comunales y encuesta.

## Fase 2. Formulación

<b>Objetivo Específico: Establecer espacios de participación ciudadana con la ayuda de las herramientas tecnológicas existente dentro de la oficina de catastro.</b>				
<b>Estrategia</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recurso</b>	<b>Lapso de ejecución</b>
<b>Diseñar la agenda en función de las necesidades y objetivos de gestión de la oficina de catastro para cada abordaje</b>	Reunión con los representantes de los concejo comunales	Establecer los temas de interés en relación a las funciones del catastro	Reunión con los concejo comunal	Quincena de Febrero
	Establecer el cronograma para el abordaje a la comunidad	Programar las fechas, personal capacitador y recurso	Cronograma definido	Quincena de Febrero

**Resultado esperado:** Establecer la agenda a cumplir dentro de los sectores seleccionados.

### Fase 3. Ejecución

<b>Objetivo Específico: Establecer espacios de participación ciudadana con la ayuda de las herramientas tecnológicas existente dentro de la oficina de catastro.</b>				
<b>Estrategia</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recurso</b>	<b>Lapso de ejecución</b>
<b>Ejecución de la participación ciudadana. Lograr su desarrollo en las comunidades mediante la divulgación en medios de comunicación</b>	Abordaje a los concejo comunales	Oficina de comunicación y Oficina de catastro (Departamento de planeación y gestión).	Numero de abordaje realizados	Marzo- Diciembre
	Garantizar la participación ciudadana mediante el uso de los medios virtuales	Oficina de Información Oficina de catastro (Departamento de planeación y gestión)	Informe de gestión	Diciembre

**Resultado esperado:** Desarrollar los abordajes y certificar el trabajo mediante un informe

<b>Objetivo Específico: Informar a la comunidad inmersa en las actividades de catastro sobre los nuevos mecanismos de participación.</b>				
<b>Estrategia</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recurso</b>	<b>Lapso de ejecución</b>
<b>Ejecución de la participación ciudadana. Lograr su desarrollo en las comunidades mediante la divulgación en medios de comunicación</b>	Publicación y divulgaciones la pagina web oficial de la Alcaldía del Municipio San Fernando en la Sección de Noticias de los Abordajes	Comunicaciones	Numero de abordaje publicados y realizados	Marzo- Diciembre
	Captar las recomendaciones suministradas en los abordaje a fin de poder establecer mejoras en la planeación de la oficina de catastro	Comunicaciones, Oficina de Catastro	Formatos	Marzo- Diciembre

<b>Objetivo Específico: Informar a la comunidad inmersa en las actividades de catastro sobre los nuevos mecanismos de participación.</b>				
<b>Estrategia</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recurso</b>	<b>Lapso de ejecución</b>
<b>Ejecución de la participación ciudadana. Lograr su desarrollo en las comunidades mediante la divulgación en medios de comunicación</b>	Considerar los resultados de las actividades de planificación ciudadana y divulgar en la página web	Comunicaciones, Oficina de Catastro	Informe de Seguimiento	Diciembre

**Resultado esperado:** Divulgar los resultados obtenidos

## Fase 4. Control

<b>Objetivo Específico: Implementar mecanismo de diálogo permanente que permita a la oficina. Mantener y superar su efectividad y eficacia, a través de los aportes de los usuarios relacionado con su objetivo misional.</b>				
<b>Estrategia</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recurso</b>	<b>Lapso de ejecución</b>
<b>Desarrollar y cumplir con las normas de auditorías con el propósito de conocer mejoras en la planeación de las actividades</b>	Realizar los mecanismo de auditoría y control con corte de cada año	Asesores y Gerencia	informe	Según lo establecido en la Ley (tres primeros meses
	Participar en la rendición anual de la Alcaldía del Municipio San Fernando	Asesores y Gerencia	Informe de fin de año	Según lo establecido en la Ley

**Resultado esperado:** Autoevaluación y corrección

<b>Objetivo Específico: Implementar mecanismo de diálogo permanente que permita a la oficina. Mantener y superar su efectividad y eficacia, a través de los aportes de los usuarios relacionado con su objetivo misional.</b>				
<b>Estrategia</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recurso</b>	<b>Lapso de ejecución</b>
<b>Actividades Transversales</b>	complementarias	Asesores y Gerencia	Procedimiento actualizado	Diciembre

**Resultado esperado:** intercambio de opiniones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. (5ta Edición). Caracas: Editorial Episteme.
- Balestrini, M. (2006). *Como se Elabora el Proyecto de Investigación*. (7ma ed.). Caracas: Editorial Consultores Asociados.
- Barreto, H. (2015). *Análisis de los Procedimientos Contables Para la Ejecución y Control del Presupuesto de Gastos de las Gerencias de Operaciones y Mantenimiento Compresión Gas Maturín, PDVSA Gas*. Cumaná: Universidad de Oriente. [enlínea] 2015, (Febrero): Disponible en:  
[http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/4813/1/352.48\\_B264a.pdf](http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/4813/1/352.48_B264a.pdf)
- Bavaresco, A. (2013). *Proceso Metodológico en la Investigación (Cómo hacer un Diseño de Investigación)*. (6ta.ed). Maracaibo: Imprenta Internacional, CA.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial, N° 36.860 del 30/12/ 1999.
- Contreras, A. (2009). *Metodología de la Investigación*. (2da.ed.). México D.F. México:
- Hernandez, R. Fernandez, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (5ta.ed.). México D.F: McGraw Hill / Interamericana Editores.
- Fernandez, E. (2011). *Administración de Empresas. Un Enfoque Interdisciplinar*. (1era.ed). Madrid: Editorial Paraninfo S.A.
- Lerma, H. (2016). *Metodología de la Investigación. Propuesta, Anteproyecto y Proyecto*. (5ta.ed). Bogotá D.C: Editorial Ecoe Ediciones.
- Rivas, O (2011), *Derecho Mercantil: Derecho de Sociedades. Contabilidad Mercantil en Venezuela*. [Documento en línea]. Disponible En: <http://dmsociedadmercantil.blogspot.com/2011/03/contabilidad-mercantil-en-venezuela.html>.
- Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (2008). Plan General de Investigación de la UNELLEZ (2008-2012).  
 Venezuela:Barinas.[Documento en línea]. En:<http://investigacion.unellez.edu.ve/descargas/PLAN%20GENERAL%20DE%20INVESTIGACION%202008%20%202012%20DEFINITIVO%20en%20word%202003.pdf>

# ANEXOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
"EZEQUIEL ZAMORA"  
UNELLEZ-APURE**

**Vicerrectorado De Planificación y Desarrollo Regional  
Programa Ciencias Sociales  
Sub Programa Contaduría Pública**

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN  
(CUESTIONARIO)**

**Instrucciones**

A continuación se presentan una serie de preguntas a las que debe dar respuesta cumpliendo lo siguiente:

1. Lea detenidamente cada pregunta.
2. Marque con una equis (x) la respuesta en el espacio correspondiente.
3. Sea objetivo y sincero al contestar.
4. No deje preguntas sin respuestas.
5. Conteste de manera individual. En caso de dudas pregunte sólo al encuestador.
6. Evite el azar, ya que los resultados solo serán usados para optimizar la situación actual de la empresa.
7. Se agradece no doblar, ni maltratar el cuestionario.



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL**  
**DE LOS LLANOS OCCIDENTALES**  
**“EZEQUIEL ZAMORA”**

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional  
 Programa Estudio Avanzado  
 Coordinación Maestría Gerencia Publica

Cuestionario	
Variable Gestión Publica	
1. ¿Considera usted que las actividades que se planean dentro de la oficina cumplen con las políticas enmarcadas en la Ley de Catastro?.	
Si	No
2. ¿Observa usted que la oficina de catastro organiza sus actividades con el personal que labora dentro de ella ?.	
Si	No
3. ¿Considera usted que la dirección de catastro desarrolla estrategias que permitan mejorar la funcionalidad y garantizar mejoras en la asistencia al público?.	
Si	No
4. ¿Dentro de la oficina se han desarrollado actividades de auditoría y/o control de las actividades ejecutadas por los funcionarios de la oficina?.	
Si	No
Variable Factores que intervienen en la gestión	
5. ¿Considera usted que la Tecnología como herramienta de trabajo ha permitido mayor eficiencia y eficacia dentro de la oficina? .	
Si	No
6. ¿Estaría de acuerdo en implementar nuevas estrategias que permitan un mayor grado de eficiencia y eficacia en la oficina de catastro establecidas en la ley?.	
Si	No
7. ¿La toma de decisiones de la oficina de catastro son tomada en consenso con la gerencia y el poder popular?.	
Si	No
8. ¿El presupuesto asignado permite cumplir con los objetivos planificados en la oficina de catastro?.	
Si	No



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
"EZEQUIEL ZAMORA"  
UNELLEZ-APURE**

**Vicerrectorado De Planificación y Desarrollo Regional  
Programa Estudio Avanzados  
Coordinación Maestría de Gerencia Pública**

**Carta de Validación**

Yo, Ingrid Núñez titular de la Cedula de Identidad N° 12.325.906 por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al Trabajo de Aplicación titulado: **"ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE CATASTRO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SAN FERNANDO ESTADO APURE.."**, presentado por el Ingeniero: **David Perez**, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.903.756 para optar al Título de Magister en Gerencia Publica, el cual apruebo en calidad de experto validador.

En San Fernando, Estado Apure a los 28 días del mes de Diciembre 2019

*Firma*  
M<sup>te</sup>. Ingrid J. Núñez V.  
C.I. 12325906

Firma del Experto:

Cédula de Identidad:12.325.906

